

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD



TESIS

**“GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL
BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY,
2019”**

Presentado por:

Adriana Martínez Cabrera

Para Optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

Abancay, Perú

2021



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES
Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad



TESIS

“GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL
BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY,
2019”


Presentado por **Adriana Martínez Cabrera**, para optar el Título Profesional de:
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

Sustentado y aprobado el 17 de setiembre del 2021 ante el jurado evaluador:

Presidente:


Ing. Carlos Rivelino Sánchez Acostupa

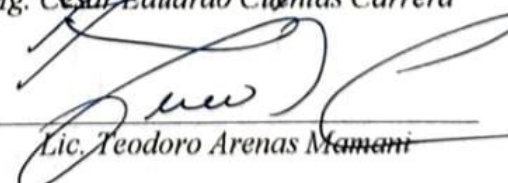
Primer miembro:



Dr. Oscar Arbieto Mamani

Segundo miembro:


Mg. César Eduardo Cuentas Carrera

Asesor (es):


Lic. Teodoro Arenas Mamani


Lic. Abelardo Jiménez Molina

Agradecimiento

Agradezco a la Pachamama, a nuestros Apus y a toda la sucesión de eventos a lo largo de mi vida que me han permitido llegar hasta esta etapa de mi vida y que me guiarán en adelante.

Agradezco infinitamente a mi madre y a mi padre por la vida que me dieron, por jamás permitir que nada me faltara, por todas sus enseñanzas y su amor incondicional.

A mis hermanos por la compañía y el apoyo que me han brindado para seguir adelante.

A mi compañero Walther A. Borda, por estar en cada momento de esta etapa y brindarme su apoyo incondicional.

A mis profesores, docentes y amautas, quienes han jugado un papel protagónico en la formación de la persona que hoy soy.

Dedicatoria

A mi madre María Marina Cabrera Cortés, a mi padre Lucas Martínez Zavala, a mis hermanos Gabriel y Lucas Martínez Cabrera, con todo el cariño y respeto que le tengo, a mi sobrina Sofía, a quien amo con todo mí ser.

A la Pachamama.

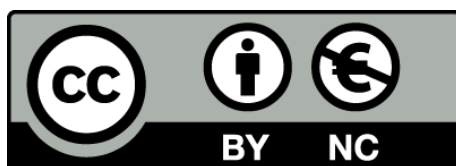
A todos los seres que he amado y que hoy no pueden estar conmigo.



“Gobernanza Ambiental y Conflicto Socio-Ambiental en el Botadero de Quitasol de la
Municipalidad Provincial de Abancay, 2019”.

Línea de investigación: Sistema Político y gobernabilidad

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons.



INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
RESUMEN	3
ABSTRACT.....	4
1. CAPÍTULO I.....	5
DETERMINACION DEL PROBLEMA Y POSTURA EPISTÉMICA.....	5
1.1. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE ESTUDIO	5
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	8
1.2.1. Problema general	8
1.2.2. Problemas específicos	8
1.3. OBJETIVOS.....	8
1.3.1. Objetivo general	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
1.4. JUSTIFICACIÓN	8
2. CAPÍTULO II.....	10
COTEGORIZACIÓN E HIPÓTESIS	10
2.1. ANÁLISIS DE TEORÍAS IMPLÍCITAS.....	10
2.1.1. Teoría de Conflictos.....	10
2.1.2. Determinación de categorías.....	15
3. CAPÍTULO III	18
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	18
3.1. ESTADO DE ARTE.....	18
3.1.1. A nivel internacional	18
3.1.2. A nivel nacional	19
3.1.3. A nivel regional.....	22
3.1.4. A nivel local	23
3.2. REFERENTES TEÓRICOS.....	24
3.2.1. Conflictos sobre el manejo de Recursos Naturales	25
3.2.2. Fases del Conflicto Social.....	29
3.2.3. Fuentes del Conflicto.....	30
3.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	31
4. CAPÍTULO IV.....	34

PROCESO METODOLÓGICO.....	34
4.1. NATURALEZA Y ENFOQUE DE ESTUDIO	34
4.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
4.3. POBLACIÓN Y MUESTRA	35
4.4. TÉCNICA DE MUESTREO.....	35
4.5. ESTRATEGIA DE RECOGIDA Y REGISTRO DE INFORMACIÓN	36
4.6. TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN	39
5. CAPÍTULO V.....	41
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	41
5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	41
5.1.1. Gobernanza ambiental frente al botadero de Quitasol	41
5.1.2. El conflicto socio-ambiental por el botadero de Quitasol.	50
5.2. INDUCCIÓN DE PREMISAS TEÓRICAS	60
5.2.1. Premisa teórica del Actor y el sistema a través de Crozier y Friedberg	60
5.2.2. Premisa teórica sobre la tragedia de los Bienes Comunes (1968).	61
5.2.3. 5.2.3 La premisa teórica de la lógica de la acción colectiva – Mancur Olson (1965) 62	
5.3. DISCUSIÓN.....	63
6. CAPÍTULO VI.....	66
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	66
6.1. CONCLUSIONES.....	66
6.2. RECOMENDACIONES.....	67
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	68
ANEXOS	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Muestra cualitativa.....	36
Tabla 2	Técnica e instrumento de recolección de la información.....	38
Tabla 3	Actividades de análisis de los datos.....	39



INTRODUCCIÓN

El medio ambiente se concibe como el espacio en el que se desarrollan seres vivos y no vivos, que en su conjunto logran componer un ecosistema, en el cual el rol de cada individuo aporta a la armonía de ese espacio. Esta armonía se ha visto afectada con los efectos de las actividades humanas a lo largo de la permanencia del hombre en la tierra, desde su evolución en la sociedad, hasta la gran industrialización y avances tecnológicos desarrollados a partir de la revolución industrial a mediados del siglo XVIII. Este escenario en el que ahora nos encontramos nos encierra en una necesidad de la gestión de la naturaleza con un enfoque bastante más sostenible, más consciente y sobretodo más transversal. A partir de esa reflexión, dadas en múltiples plataformas y que se mencionarán más adelante, es que nace la necesidad de una Gobernanza Ambiental con ejes importantes que llevarían a un desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

El interés de esta investigación parte de la preocupación por la Gobernanza Ambiental y la falta de interés político en abordar eficientemente temas transversales como es el tópico ambiental. Además, también se interesa por resaltar la importancia de la toma de decisiones en el entorno en el que se desarrollan las sociedades. También responde a un pensamiento primigenio de querer aportar soluciones prácticas y pensadas desde la dimensión política del ser humano y la sociedad que lo rodea; de esta forma la Gobernanza ambiental se convierte en un elemento estructural en toda la aplicación de la política y en la vida social. Sin embargo, dentro de esta naturaleza política existen contraposiciones de intereses y diversos conflictos que en mayor o menor medida aportan al crecimiento de las sociedades, pero tal parece que los conflictos con mayor relevancia e importancia son los que están atados a una dimensión económica y que toma en cuenta el tópico ambiental como un romanticismo generacional.

La investigación busca analizar la Gobernanza Ambiental y el Conflicto Socio-ambiental como forma de explicación a las medidas tomadas por los pobladores de Quitasol, debido a la presencia del botadero de residuos sólidos que está ubicado a 7km de la ciudad de Abancay y a 1.5 km lineales del Centro Poblado de Quitasol, provincia de Abancay, región Apurímac.

Este estudio abordó este fenómeno social desde la perspectiva de la Ciencia Política y la Gobernabilidad como parte de los estudios para comprender la gobernanza ambiental, los conflictos socioambientales y la prevención de estos.

Existen diversas fuentes de información e investigaciones que abordan temas de conflictividad por residuos sólidos y su tratamiento, sin embargo, este campo ha sido desarrollado en mayor medida por los ingenieros ambientales y ecólogos. En la Ciencia Política se tienen investigaciones sobre conflictividad más ligadas al contexto extractivo en regiones donde hay minería. El caso se agudiza en nuestra región Apurímac, región con territorios donde hay extractivismo y minería en gran medida, lo cual hace que las investigaciones se centren en esa problemática, dejando de lado las demandas socioambientales de otras naturalezas y de esa forma se limita la información disponible sobre los residuos sólidos y conflictividad latente al respecto.

Para desarrollar la investigación se requirió identificar a los actores dentro del conflicto socioambiental del Botadero de Quitasol. Debido a la coyuntura sanitaria (pandemia COVID19) se hizo uso de las TICs y herramientas tecnológicas.

Se espera que desde la investigación puedan surgir nuevas formas de ver y entender la magnitud del conflicto socioambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad Provincial de Abancay y que estas desencadenen mejores formas de gobernanza ambiental. Por otro lado, es importante que se entienda que desde la Ciencia Política los aportes en materia ambiental son parte fundamental para el desarrollo sostenible del ser humano en este tiempo y espacio.

La investigación está dividida en VI capítulos y presenta el siguiente contenido:

- El capítulo I, está compuesto por la caracterización del contexto de estudio, la identificación y delimitación del problema, enunciado del problema, objetivos y justificación.
- El en capítulo II se abordará la categorización e hipótesis, desde la descripción, análisis de teorías implícitas y determinación de categorías.
- En el capítulo III se encuentra el marco teórico referencial donde se describe el estado arte, referencias teóricas y definición de términos.
- El capítulo IV está compuesto por el proceso metodológico donde describe la naturaleza y enfoque de estudio, diseño de la investigación, población y muestra, estrategias y registro de información además el tratamiento de información.
- En el capítulo V se encuentran los resultado y discusión donde describe el análisis de resultados, inducción de premisas teóricas y discusión.
- Finalmente, el capítulo VI donde se encuentra las conclusiones y recomendaciones.

RESUMEN

La presente investigación consistió en analizar la gobernanza ambiental y el conflicto socio-ambiental en el Botadero de Quitasol de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019. Metodológicamente correspondió a un trabajo de tipo no experimental y el nivel de investigación fue de alcance descriptivo, con enfoque puramente cualitativo. La población estuvo constituida por 4 actores, entre ellos, representantes del Estado, así como también de la sociedad civil. El procesamiento de la información se obtuvo mediante la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, que fueron recopiladas para el análisis de la saturación y codificación de la información. Asimismo, el instrumento utilizado en el recojo de información fue la guía de entrevista, validado por juicio de expertos.

Los resultados muestran que, la gobernanza ambiental abarca los elementos estructurales, la adecuada gestión pública ambiental y las dinámicas institucionales que concreten estrategias y acciones para brindar esa relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, cuando se rompe este patrón, ya no hablamos de una buena gobernanza ambiental, sino hablamos de una gobernanza precaria, insuficiente, desencajada y débil a nivel institucional. No se puede institucionalizar algo que es ilegal y los botaderos tienen esa connotación intrínseca, por su propia naturaleza y sus características. El conflicto socio-ambiental en lo histórico, de acuerdo a los intereses y a la organización es latente cuando las demandas no son escuchadas, el conflicto por el botadero de Quitasol en el 2019, ha sido de manera controlada, pero también se ha llegado a algunos acuerdos que en el tiempo no se ha cumplido, esto podría ser un punto de quiebre para nuevos conflictos debido a las justas demandas de la población. Por lo tanto, si la gobernanza ambiental es débil, el conflicto socio-ambiental crece, por eso en el centro poblado de Quitasol la gobernanza fue débil, desencajada e insuficiente a nivel de concertación de compromisos entre los actores y producto de ello se genera un conflicto en el año 2019, no de escala mayor, ni de crisis, pero termina siendo un punto de quiebre entre la población y el propio Estado.

Palabras claves: *Gobernanza, ambiente, botadero y conflicto socio-ambiental.*

ABSTRACT

This research consisted of analyzing environmental governance and socio-environmental conflict in the Quitasol Dump of the Provincial Municipality of Abancay, 2019. Methodologically it corresponded to a non-experimental type of work and the research level was descriptive in scope, with a focus qualitative. The population was made up of 4 actors, including representatives of the State, as well as civil society. The information processing was obtained through the application of semi-structured interviews, which were collected for the analysis of the saturation and coding of the information. Likewise, the instrument used to collect information was validated by expert judgment.

The results show that environmental governance encompasses the structural elements, adequate public environmental management and institutional dynamics that specify strategies and actions to provide that harmonious relationship between man and nature, when this pattern is broken, we no longer speak of a good environmental governance, but we are not talking about a precarious, insufficient, dislocated and weak governance at the institutional level. You cannot institutionalize something that is illegal and landfills have that intrinsic connotation, due to their very nature and characteristics. The socio-environmental conflict in the historical, according to the interests and the organization is latent when the demands are not heard, the conflict over the Quitasol dump in 2019, has been in a controlled way, but has also reached some agreements that have not been fulfilled over time, this could be a turning point for new conflicts due to the just demands of the population. Therefore, if environmental governance is weak, the socio-environmental conflict grows, which is why in the town of Quitasol governance was weak, dislocated and insufficient at the level of agreement of commitments between the actors and as a result of this, a conflict in 2019, not of a larger scale, nor of crisis, but it ends up being a turning point between the population and the State itself.

Keywords: *Governance, environment, landfill, socio-environmental conflict*



CAPÍTULO I

DETERMINACION DEL PROBLEMA Y POSTURA EPISTÉMICA

1.1. Caracterización del contexto de estudio

El estado en el que encuentra el desarrollo del ser humano en su entorno natural es preocupante, ya que cada vez se hace menos espantosa la idea del calentamiento global, la contaminación, la pérdida de especies, el retroceso de los glaciares, escases de agua, etc. la naturaleza humana no nos permite reaccionar a tiempo cuando se requiere y más bien se espera hasta llegar a un punto de quiebre para tener en cuenta que determinada necesidad puede ser importante.

Los conflictos socio-ambientales históricamente siempre se han dado por la incompatibilidad de intereses y posiciones donde las partes entran en desacuerdo cuando se le afecta directamente un bien o servicio ambiental. Existen conflictos socioambientales por las diferentes temáticas como la minería, la pesca y otras actividades extractivas e industriales.

También, en los últimos años la disposición de los residuos sólidos en lugares no adecuados llamados botaderos ha sido catalogada como un tipo de conflicto socioambiental en el que una parte de la sociedad se ve afecta directamente por las consecuencias que estos residuos generan cuando no se le da un adecuado tratamiento.

Los residuos sólidos se han vuelto un tema de interés en el mundo por la gran complejidad que genera para su disposición final. Generalmente estos residuos se disponen en lugares no adecuados y generan grandes impactos al ambiente y a la salud de las personas.

Un informe del Banco Mundial (2018), señala que, si no se adoptan ciertas medidas necesarias, para el año 2050 los desechos a nivel mundial crecerán en un 70% con respecto a los niveles actuales. Asimismo, en los próximos treinta años la generación de residuos a nivel internacional, debido a los problemas de urbanización y al crecimiento poblacional, aumentará de 2010 millones de toneladas a 3400 millones en los próximos años.



En el Perú, los residuos sólidos son otro de los problemas más difíciles y controvertidos; sin embargo, el principal problema no es sólo en la generación de estos residuos, sino también en todo el proceso que conduce a su eliminación final. En este sentido, nuestro país cuenta con aproximadamente 12 vertederos sanitarios en todo el país, que sirven a una población de más de 32 millones de personas que generan entre media y un kilogramo de residuos al día, lo que indica que existen problemas graves que obstaculizan la rápida aplicación de las infraestructuras y, como resultado, una gestión inadecuada de los residuos sólidos.

En casi todo el Perú existen zonas degradadas, en donde se han dispuesto desechos sólidos de manera inapropiada lo que ha generado conflictos socio-ambientales. Según el Informe Defensorial N° 125 de la Defensoría del Pueblo, la población no está atendida por los servicios de recogida, la población que vive cerca de los lugares de tratamiento y eliminación final de residuos, la población segregada y sus familias, los manipuladores formales e informales de residuos y el público en general son entre las poblaciones más vulnerables a los problemas de salud relacionados con la gestión de residuos sólidos, ya sea a través de la contaminación de los cuerpos de agua superficial, el consumo de carne de animales insalubres o otros medios.

Identificación y delimitación del problema

Hasta hace unas pocas décadas se creía que la Tierra era un proveedor de recursos naturales infinitos, sin embargo, el avance de la tecnología y los diversos estudios han demostrado que en realidad la Tierra tiene un límite, este límite se está volviendo cada vez más evidente y lo presenciamos cada vez con más fuerza y violencia.

Es importante mencionar que la relación del ser humano con el medio en el que se desarrolla, y la necesidad de adaptar el medio a sus necesidades, conlleva la gestación de constantes conflictos socioambientales y casi siempre están relacionados con los de las actividades humanas, ya sea por el control del territorio, recursos naturales, recursos minerales, contaminación de los suelos, etc.

Los reportes de la Defensoría del Pueblo, en el mes de noviembre del 2019, señala que existen más de 180 conflictos sociales en el Perú, de los cuales 122 (66.3%) son de tipo socioambiental y 5 se encuentran en Apurímac (Defensoría del Pueblo. Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales, 2019). Esto enmarca a nuestro territorio como una



zona en conflictividad permanente. Frente a esta situación, la presente investigación busca analizar la Gobernanza Ambiental de la municipalidad Provincial de Abancay y el conflicto Socio-ambiental del Botadero de Quitasol en mayo del 2019.

La región de Apurímac, no es ajena a la realidad que se vive en todo el país, puesto que Abancay, como capital de departamento, tiene nota promedio 6,00 de un puntaje vigesimal de (1 – 20), según el "Ranking de cumplimiento en la gestión y manejo de residuos sólidos a nivel de capital de departamento -2015", de un margen de (1 a 100), sólo tiene 30,00 puntos por cumplimiento. (OEFA, 2016).

Según la revisión más reciente, realizada el 14 de agosto de 2015 por la Organización de Evaluación y Fiscalización Medioambiental (OEFA), Abancay recibió una puntuación de 15 puntos en la evaluación de la gestión de los residuos sólidos municipales en una escala de 0 a 30, lo que indica que existe una nota desaprobadora en la gestión de los residuos sólidos. En la evaluación de la gestión de los residuos sólidos municipales, Abancay recibió una puntuación de 15 puntos en una escala de 0 a 70, lo que indica que todavía estamos lejos de una gestión responsable de los residuos sólidos. Por último, se realizó una evaluación global sobre una escala de 0 a 100 puntos, con la municipalidad provincial de Abancay recibiendo una puntuación de 25/100 puntos, situándola en cuarto lugar, con las mayores deficiencias en la gestión y la gestión de los residuos sólidos.

La gobernanza ambiental de la MPA parece ser insuficiente para la adecuada gestión de residuos sólidos y la creación de una planta de tratamiento de RRSS para el distrito.

En Abancay se tiene aún, y desde hace más de 30 años, un botadero municipal que ha estado contaminando a la población de Quitasol, y que en mayo del 2019 ha desencadenado un conflicto socio-ambiental por el cierre del paso a los camiones compactadores a las instalaciones del botadero municipal y con esto una crisis ambiental en las ciudades de Abancay y Tamburco que terminó en la declaración de estado de emergencia a la zona, dejando en evidencia la débil gobernanza ambiental de la municipalidad provincial de Abancay.

La población que vive cerca al botadero se ve expuesta a focos infecciosos, malos olores, enfermedades de infecciones respiratorias y diarreicas, así como también, se



genera la presencia de algunos vectores, debido a la inadecuada gestión y manejo de estos desechos sólidos.

En este contexto, para analizar el problema descrito, se efectúa la investigación por medio de las siguientes interrogantes:

1.2. Enunciado del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo es la gobernanza ambiental y el conflicto socio-ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo son los elementos estructurales, la gestión pública ambiental y las dinámicas institucionales de la gobernanza ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019?
- ¿Cómo es el conflicto socio-ambiental en lo histórico, organizacional y de interés en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Analizar la gobernanza ambiental y el conflicto socio-ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Describir los elementos estructurales, la gestión pública ambiental y las dinámicas institucionales de la gobernanza ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019.
- Entender el conflicto socio-ambiental en lo histórico, organizacional y de interés en el botadero de Quitasol de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019.

1.4. Justificación

En la Ciencia Política los estudios sobre conflictos socioambientales (o que estudian la materia) son escasos, por ello cabe mencionar que este tipo de investigación fomenta la reflexión y por lo tanto fortalece la relación sociedad-Estado. Los aportes teóricos sobre

conflictos socioambientales en una región continental que está llena de casos de estudio, son enriquecedores para la comunidad científica y ésta última se encarga de desarrollar modelos teóricos más adecuados para la implementación en sus distintas geografías y realidades.

También se espera que los aportes teóricos de esta investigación sirvan de base para los estudios de los distintos casos de gobernanza ambiental y de conflictos socioambientales en la región de Apurímac y en el Perú; en cuanto a la resolución de conflictos y al arribo de acuerdos bilaterales beneficiosos en partes equitativas.

Por lo tanto, desde una justificación de carácter política, es importante resaltar que esta investigación está estrechamente relacionada con la forma de gobernar, donde los involucrados directos son el Estado y la sociedad. Se espera que los resultados conlleven a la mejora de las prácticas en la gobernanza ambiental de la Municipalidad Provincial de Abancay.

Desde una justificación cultural, las costumbres que aquí se quieren revalorar son las que se practicaban desde una cosmovisión andina y con un claro enfoque de Allin Kawsay o Buen Vivir como se le conocía a la forma de vida en sociedad del hombre con la naturaleza, mejor conocida como Pachamama. Este enfoque sostiene la relación armoniosa con su entorno y el respeto al medio ambiente, procurando que las acciones provocadas por el ser humano tengan el mínimo impacto posible, ya que éste, está consciente que existen otras formas de vida que también esperan desarrollarse en un ambiente saludable y equilibrado.

En un aspecto cultural, una investigación de enfoque eco-político significa en parte la revaloración de diversas conductas y relaciones de poder establecidas, antes de la aparición de las industrias productoras de residuos contaminantes y que concluyen en conflictos socioambientales, como es el caso concreto de Quitasol.

La relevancia de esta investigación es contribuir a entender de mejor manera los conflictos socioambientales y prevenir situaciones de esta naturaleza. Se busca además que las actividades políticas como la toma de decisiones, elaboración de planes de desarrollo y demás herramientas de gestión, tengan en consideración el compromiso socioambiental al que se adhieren los gobiernos actuales, debido a la crisis climática y ambiental.



CAPÍTULO II

CATEGORIZACIÓN E HIPÓTESIS

2.1. Análisis de teorías implícitas

2.1.1. Teoría de Conflictos.

El término “conflicto” comúnmente se aprecia como un hecho de colisión, choque, caos y desorden, sin embargo, son actos propios del afán histórico de las sociedades ya que es la expresión de la diversidad de intereses que existe entre los órganos de una sociedad.

La noción de conflicto siempre ha sido una idea de investigación por parte de los estudiosos de las ciencias sociales, porque las sociedades siempre están desarrollando hechos conflictivos entre sus miembros o agentes externos a su sociedad. Profundizando la conceptualización de la palabra conflicto ésta es la expresión de los tipos de interés que se desarrollan en individuos o grupos, el conflicto social es inherente a las condiciones de vida del hombre, es también una forma de ajuste a los nuevos contextos, propia de la historia.

En este entender es necesario aproximarnos a la teoría de conflictos, al respecto Wehr (2002) expresó: “El conflicto social es una cosa tan natural en las relaciones humanas como lo es la cooperación. Aunque los dos son considerados como opuestos, de hecho, ambos pueden operar muy bien juntos para lograr la paz, si el conflicto se entiende claramente y manejado de forma que conduzca a consecuencias más positivas que negativas para la sociedad”. (p.1-5).

En este sentido, tal como Wehr lo afirma, el conflicto es inherente al desarrollo del hombre y no siempre traerá efectos negativos sino también positivos.

Al respecto Julien Freund (como se citó en Entelman, 2005) precisa al conflicto en general en los siguientes términos:

El conflicto radica en un enfrentamiento o choque intencionalmente entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos hacia los otros una intención opuesta, generalmente acerca de un derecho y que, para mantener, afirmar o restablecer el derecho tratan de romper la resistencia del otro, usando

casualmente la violencia, la que podría llevar a la destrucción física del otro (p.45).

Romero (2003) también detalla que el hecho conflictivo, se ha desarrollado desde que el hombre surgió en el planeta tierra y agrega que los conflictos poseen dos formas de salida, uno optando la vía de la violencia y la otra es la vía pacífica donde se impone el dialogo, tal como indica a continuación:

El conflicto es una parte ineludible de la vida. Desde que el hombre apareció en la tierra ha enfrentado el conflicto y ha ideado formas de solución desde las formas también primitivas hasta las más elaboradas en los tiempos actuales (...) a lo largo de toda la historia los conflictos se han resuelto típicamente en dos formas: violenta pacífica o amigable. Hay matices intermedios que combinan ambas formas entre estos dos extremos. (2003, pág. 1)

En esta misma línea Silva (2008) ratificó que el conflicto es parte de la cultura del hombre y agrega que el conflicto es “una constante de la historia, un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso, el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser atribuida de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto” (p.29).

Coser (1961) a través de su investigación le dio la siguiente definición a conflicto: “(...) el conflicto social significa una lucha con respecto a valores y derechos sobre Estados, poderes y recursos escasos, lucha en el cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar sus rivales (p.8)”.

Desde la perspectiva de la Defensoría del Pueblo se entiende lo siguiente por conflicto:

El conflicto social debe ser entendido como “un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia” (p.3).

En este entender, los autores como: Wehr, Freund, Romero, Silva, Coser, comparten la idea de que el hecho conflictivo es inherente al desarrollo del hombre a lo largo de la historia, es un enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos; así mismo la Defensoría del Pueblo coincide con esta perspectiva. A partir del desarrollo de este marco teórico, podemos afirmar que el conflicto desarrollado por el botadero de Quitasol, es un fenómeno socio-ambiental que vienen experimentando los habitantes de la zona. En el estudio, la teoría del conflicto es transversal, porque nos ayuda a entender de manera objetiva el comportamiento de los actores, como también a entender las características y las etapas que pasaron para llegar a las condiciones que se expresa en la actualidad dicho conflicto.

Así mismo Marx y Engels (como citó Cardaso, 2001) mencionaron sobre el conflicto lo siguiente:

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases, por ejemplo, los hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra, sencilla: “opresores y oprimidos”, que se enfrentaron siempre y mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otra franca y abierta; lucha que terminó siempre con la metamorfosis revolucionaria de toda sociedad o en el hundimiento de las clases en pugna. (...) Es por ello, que las clases que en el pasado lograron hacerse imperiosas trataron de consolidar la situación adquirida sometiendo a toda la sociedad a las condiciones de su modo de apropiación. (...) Todas las sociedades anteriores, como hemos visto, han descansado en el antagonismo entre clases abusadoras y oprimidas (p.30-46).

Para Marx y Engels, el conflicto es la voz inherente a todas las sociedades y sus formas de expresión son a partir de la lucha de clases entre los que someten y aquellos que no quieren ser oprimidos, esta característica es un término de las discrepancias existentes de los grupos de interés, quienes a partir de la lucha de clases sitúan el rumbo de la historia de las sociedades.

Así mismo en la misma línea de la corriente del Marxismo, Cadarso (2001) indicó:



El punto de partida intelectual de la concepción marxista de los movimientos sociales está en una interpretación de los sistemas sociales en clave conflictiva: *La historia de todas las sociedades que han existido es la historia de la lucha de clases*. Aunque la sociedad sigue articulando su propio discurso de forma clásica, el conflicto es inherente a cualquier sistema social, casi como un imperativo estructural. Las tensiones sociales, en particular, tienen dos orígenes entrelazados: uno del orden social - las actitudes de las clases antagónicas en cada sociedad- y el otro del orden socioeconómico - la interacción de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. La primera tiene dos o más actores: la clase dominante en términos políticos y económicos, y la clase sometida con aspiraciones a no serlo. (p.20-21).

Desde el análisis de Cadarso (2001) se ratifica la tesis planteada por Marx y Engels sobre las características del conflicto social, así mismo lo hace más explícito indicando que requiere un antagonismo social en las relaciones políticas y económicas entre los integrantes de una sociedad, considerando al conflicto como un dispositivo social y de evolución social.

Así mismo, Howard (1995) indica lo siguiente sobre conflicto: La inestabilidad concebida por estos conflictos plantea, en efecto, serios problemas de gobernabilidad y tiene consecuencias económicas y sociales que pueden mermar seriamente las perspectivas de desarrollo sostenible del país (...) puede definirse como las acciones de dos o más partes relacionadas con el control de materiales escabrosos o recursos simbólicos. La cultura establece que los recursos son escasos, sanciona las estrategias por las que las partes intentan adquirirlos o controlarlos, y establece ciertas instituciones para la resolución de los conflictos cuando surgen. (p.7-58).

Según Howard (1995) el conflicto, es una causa social que genera consecuencias y conlleva a la crisis de las sociedades. Así mismo menciona que este proceso afecta a los factores económicos y gubernamentales de una determinada sociedad.

Así mismo, Hobbes (como se citó en Arbeláez, 2009), sobre el medio conflictivo del hombre indicó: El deseo como pasión básica y continua del hombre, lo impulsa a estar en constante búsqueda de los medios para obtener sus objetos

deseados, que igualmente pueden ser anhelados por otros, lo que en consecuencia forma desconfianza entre los hombres. Thomas Hobbes afirma entonces: “Pongo como una inclinación general de toda la humanidad, un deseo perpetuo e incansable del poder tras el poder, que cesa únicamente con la muerte”. Es así que, en el estado de naturaleza las personas viven en completa rivalidad, desconfianza y en busca de su propia valía a costa de la aflicción de los demás. Por eso es que para Thomas Hobbes el estado de naturaleza es un estado de incertidumbre o una condición de guerra: “como la guerra de todos contra todos (...).

Por ende, según Thomas Hobbes existen tres causas del conflicto entre los hombres, debido a su condición natural: el primero constituye, la competencia dada cuando dos hombres desean la misma cosa; la desconfianza, que utiliza la anticipación como única herramienta con la cual el hombre puede preservar su seguridad y la gloria que no puede ser compartida por todos y que utiliza la violencia para obligar el reconocimiento de los otros (p. 101-103).

A partir de los aportes de Thomas Hobbes a la teoría de conflicto, se explica que la naturaleza conflictiva del hombre radica en el deseo personal infinito. Asimismo, Hobbes establece las causas naturales del conflicto en los hombres, estos se sostienen principalmente en la competencia, desconfianza y la búsqueda de gloria y honor ante los demás.

Según Dahrendorf, citado antes por De Lucas (1999) sobre el conflicto mencionó que es el motor de la historia y es lo que mantiene el desarrollo de la sociedad. Este conflicto, para ser socialmente relevante se manifiesta más allá de las relaciones particulares. Encuentra su ámbito de desarrollo entre los roles sociales, entre grupos sociales, entre sectores de la sociedad, entre sociedades y entre organizaciones supranacionales. (...) además, descubre que la fuente estructural primera de los mismos no se halla en la desigual distribución de la propiedad, sino en la desigual repartición del poder entre personas y grupos.

A ello lo denomina “distribución dicotómica de la autoridad”. En esta dicotomía el conflicto es inevitable entre quienes pretenden mantener el orden (opresores) y quienes desean subvertirlo (oprimidos), consecuentemente, la

afirmación de que la autoridad es el elemento estructural, esencial de la organización social, consiente al sociólogo alemán asegurar que ésta es la que estimula el conflicto persistente que, a su vez, reestructura la misma sociedad de la que surgen nuevos conflictos.

Dahrendorf también comparte la idea de los teóricos mencionados, reconociendo el valor del conflicto en el asunto histórico de las sociedades. Sin embargo, en sus abstracciones sobre las causas del conflicto, aporta que la relación de dominio estructural entre los grupos y su participación o exclusión del poder, son factores que generan conflicto entre los grupos de interés.

2.1.2. Determinación de categorías

Piñeiro (Citado por Luisa E. Delgado, Pamela L. Bachmann y Bárbara Oñate, 2007) menciona que la gobernanza ambiental:

Se refiere a los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en el ámbito de bienes públicos, en los cuales interviene los servicios gubernamentales en sus distintos niveles o instancias de decisión. Así como también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil o al mundo de las empresas y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los recursos naturales y de los ecosistemas. (2007, pág. 71)

La gobernanza ambiental se entiende como un conjunto de procesos, mecanismos y organizaciones a través de la participación de actores sociales y políticos, quienes son los principales influyentes en las acciones y resultados medioambientales. Entre ellos tenemos actores como el Estado, las comunidades, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil. Su principal motivación recae en la adopción de decisiones que promuevan o fortalezcan políticas ambientales, así mismo buscan reforzar la institucionalidad para el cumplimiento de compromisos entre los diferentes actores y niveles de coordinación:

La idea fundamental en una estrategia de gobernanza ambiental, es que todos los actores participen y tomen decisiones informados y consientes de las

consecuencias ambientales, económicas y sociales. Esta opción para el desarrollo sostenible local, se basa en la descentralización efectiva del poder, y en la implementación de políticas regionales de desarrollo basada en la sustentabilidad y en la participación ciudadana. (2007, pág. 72)

Este espacio es definido como un sistema donde interactúan sus partes, donde la principal dinámica de su funcionamiento es la retroalimentación y el resultado como mecanismo de administración. (Montoya & Rojas, 2016, p.311). Existe una constante presencia de elementos estructurantes de la gobernanza, así como también el requerimiento de información de la gestión pública ambiental y las dinámicas institucionales.

- **Categorías: dimensiones de gobernanza ambiental**

Dimensión 1: Elementos estructurantes de la gobernanza

Se define como los tipos de actores y los recursos sociales que pueden incentivar la conformación de estructuras sociales con capacidad para transitar de una gestión de los recursos naturales basadas en estructuras de gobernabilidad a otras fundamentadas en procesos de gobernanza ambiental. (Cruz, Zizumbo & Chaisatit, 2019).

Dimensión 2: Gestión pública ambiental

Se define como las acciones gubernamentales y ciudadanas sobre el desarrollo sustentable, que tienen como eje principal el mejoramiento de la calidad de vida y el crecimiento económico dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas. (Pérez, 1996, p.9).

Dimensión 3: Dinámicas institucionales

Las dinámicas institucionales se definen como la interacción de las instituciones entre sí, como resultado de las interdependencias funcionales y estructurales entre los diferentes ámbitos sociopolíticos. (Moreno, 2017, p. 226)

- **Categorías: dimensiones de conflicto socio-ambiental**

Dimensión 1: Histórico

Según la (RAE) Real Academia Española, lo histórico se refiere a la pertenencia o es relativo a la historia, son sucesos históricos que trascienden en el tiempo (s.f).

Dimensión 2: Intereses

De acuerdo a la (RAE) Real Academia Española, se refiere a la colisión entre las competencias decisorias que tiene el titular de un órgano y sus intereses privados, familiares o de otro orden, que pueden afectar a la objetividad de las decisiones que adoptan (s.f).

Dimensión 3: Organizacional

De acuerdo a la (RAE) Real Academia Española, se define como la acción y efecto de organizar u organizarse. (s.f).

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1. Estado de arte

En este segmento se ha identificado algunos estudios de carácter internacional, nacional y local que ayudan y dan soporte a la investigación referida. Entre ellas tenemos:

3.1.1. A nivel internacional

Lizama (2017), en su artículo sobre *“La gobernanza ambiental transfronteriza como perspectiva para estudiar la conflictividad socioambiental en torno a la minería en zona de frontera”*. Esta investigación señala que la gobernanza ambiental transfronteriza se encuentra desencajada ya que se mantiene una línea de orientación más nacional que binacional en materia ambiental. La minería se desarrolla en zona de frontera sin tomar en cuenta la protección al ecosistema y sus implicancias ecológicas. Por ello, el conflicto responde al desajuste en torno a la estructura normativa de Argentina- Chile con la característica de que esta actividad se encuentra en zona de frontera, debido a la ausencia de una regulación binacional que enfoque cada proyecto como uno solo, y no ver solo el aspecto minero, sino también el aspecto ambiental, donde se garantice la protección al ecosistema.

Colombo, et al, (2005), en su artículo *“Cuando la comunidad busca hacerse oír. El conflicto de los residuos sólidos urbanos del Gran San Miguel de Tucumán (Argentina)”* quienes señalaron en su investigación que ciertas decisiones unilaterales, incluyendo la falta de información y las consultas a los actores pueden generar conflictos socioambientales, esto se debe principalmente a la falta de respuestas efectivas a los reclamos realizados por los mecanismos legales, administrativos y gubernamentales que han visto establecidos. Así mismo el reclamo organizado de la comunidad representa una vía para la defensa de intereses y derechos.

Guevara, et al., (2020), en su investigación sobre *“Conflictos socioambientales en torno a la gestión de residuos. El Caso de Bariloche”*, cuyo objetivo fue aportar a la discusión sobre las tensiones innatas a la producción del espacio



urbano y la emergencia de conflictos socioambientales en el territorio, ha puesto en evidencia que en las ciudades el sistema de gestión de residuos suele generar dinámicas conflictivas entre los diferentes actores sociales, sobre todo cuando el crecimiento de las ciudades hace que diversos usos del suelo que no debieran estar en un mismo territorio empiecen a aproximarse, lo que puede dar origen a ciertos conflictos socio-ambientales. Entre los principales hallazgos se encuentra la capacidad de los procesos de juridificación de los conflictos para traducir demandas e incorporarlas a la agenda pública.

Kuhn, R. (2011), cuando propone su tesis *“No todo lo que brilla es oro : conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador”*, la autora investiga “[dos] casos dentro del marco teórico de los conflictos socioambientales, y pregunta si los programas de responsabilidad social corporativos de las empresas mineras son suficientes para reducir los conflictos entre la sociedad civil y las empresas transnacionales por el control de recursos naturales, o si es necesaria una fuerte presencia del gobierno nacional”, ella concluye que: “El Estado, a pesar de haber fortalecido su institucionalidad bajo el presente gobierno, y aumentado el porcentaje de regalías que recibiría el Gobierno por la actividad extractivista, todavía carece del nivel técnico para regular las actividades mineras de las empresas transnacionales y del poder institucional para resolver los conflictos socioambientales y promover el desarrollo local.”

3.1.2. A nivel nacional

Loza (2020), en su tesis *“Análisis del conflicto socioambiental originado por la gestión y disposición final de residuos sólidos municipales en el botadero del centro poblado de Chilla, Juliaca, 2019”*, cuyo objetivo fue analizar el conflicto socioambiental originado por la gestión e inadecuada disposición final de residuos sólidos municipales en el botadero del centro poblado de Chilla. Su metodología fue de carácter cualitativa, quien argumentó que los conflictos socioambientales ponen en evidencia los serios efectos de la contaminación, los cuales a su vez contribuyeron por varios años al deterioro ambiental, al impacto en la calidad de vida y a las luchas entre los diferentes actores, pero sobre todo

a la enorme desconfianza por parte de la población hacia el Estado. Los hallazgos de esta investigación señalan que los habitantes de este sector se organizan para defender sus derechos, rechazando y denunciando el inmenso daño ambiental que ha dado lugar a los efectos en su salud y calidad de vida, dejando en evidencia aspectos propios de la marginalidad y racismo ambiental que han sido tolerados por varios años, frente a un Estado ausente y negligente que hizo caso omiso a estas demandas.

Paucar & Argote (2018), en su investigación sobre *“Acciones antrópicas e impacto socioambiental del botadero de basura en el centro poblado de Chilla-Juliaca”*, que tenía como objetivo describir las acciones humanas y el impacto socioambiental del contenedor de basura de Chilla- Juliaca, donde la calidad de vida de la población ha sido afectada por el colapso del contenedor. Se llevó a cabo sobre la base de dos objetivos específicos, que se consideraron los ejes centrales de la investigación: la descripción del proceso de generación de residuos sólidos por parte de la población de Juliaca hasta su eliminación final, lo que ha provocado una gestión integral de residuos sólidos y su eliminación final en Juliaca, un problema que ha empeorado; a través de acciones antropogénicas, industrias y/o empresas y hospitales que han aumentado su generación de residuos sólidos. Estas acciones han tenido un impacto significativo en el modo de vida y el comportamiento social del Centro Poblado de Chilla, además de las condiciones físicas de Chilla. El segundo objetivo era describir el impacto autopercebido de la población de Chilla en la salud, el entorno físico y social de la población residente que rodea el depósito, lo que dio lugar al desarrollo y la propagación de enfermedades, el malestar físico de la comunidad y los conflictos que surgieron entre la comunidad y la municipalidad. El objetivo de la tesis es comprender mejor el carácter situacional y las percepciones de una comunidad que vive cerca de un depósito, así como los conflictos que han surgido como resultado de vivir allí. Utilizaron una metodología cualitativa y cuantitativa, empleando técnicas como la observación directa y las entrevistas semiestructuradas. Los resultados de esta investigación muestran las causas realizadas por la población desde la segregación de los residuos hasta la disposición final de los mismos.

Escobar (2017), en su trabajo de investigación sobre *“La gobernanza ambiental y la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Comas año 2017”*. Cuyo objetivo fue determinar la relación entre la gobernanza ambiental y la gestión integral de residuos sólidos, frente a las condiciones del servicio que presta la municipalidad distrital de Comas en cuanto a la gobernanza ambiental que aplica en la municipalidad y la gestión integral de residuos sólidos percibida por los contribuyentes del distrito de Comas. Sus resultados señalan que existe relación directa y positiva entre gobernanza ambiental y gestión integral de residuos sólidos del distrito de Comas, 2017, al obtener un coeficiente de correlación de Spearman ($\rho=0.658$) y un p-valor igual a 0,001, lo que significa que a mejor gobernanza ambiental mejor gestión integral de residuos sólidos.

Moratillo, K. (2015), en su tesis titulada *“Conflicto socioambiental entre la empresa minera Mantaro Perú S.A.C. y las comunidades campesinas de Aco, Vicso y Cruz Pampa durante los años 2010-2014”*, tuvo como objetivo describir el proceso del conflicto socioambiental, los actores y los intereses. En esta tesis, el autor concluye que “las causas del conflicto socioambiental están dadas por la desconfianza mutua entre actores por el incumplimiento de acciones acordadas y la falta de comunicación intercultural e incompreensión de ambas partes”. Este aporte en las conclusiones del autor, servirán en razón a la necesidad de ver los intereses y los actores dentro de un conflicto socioambiental en el territorio en el que se está llevando a cabo la investigación.

Por otro lado el aporte de Ugarte Cornejo, M. (2018), en su tesis *“Gestión estatal del conflicto socio-ambiental de "Tía María" en Arequipa: análisis del período 2007-2017”*, cuyo objetivo fue el de comprender la gestión estatal del conflicto socio-ambiental de Tía María, en Arequipa, se visualiza en la conclusión del autor cuando aterriza en la incompatibilidad de intereses de los actores frente a la administración de territorio, por un lado, los actores sociales que tienen un modo de vida basada en la agricultura y por el otro el actor estatal que busca la extracción de recurso no renovable del subsuelo.

Con esta última referencia se constata que los intereses constituyen un elemento importante dentro de un conflicto socio-ambiental, más allá de la naturaleza del

conflicto, puesto que los conflictos de tipo extractivo están dentro de los conflictos por control del territorio y de los bienes comunes.

3.1.3. A nivel regional

Cabrera (2020), en su investigación sobre *“Evaluación de riesgo ambiental en el cierre de un botadero. Estudio de caso del botadero de Quitasol en la ciudad de Abancay”*, cuyo objetivo era averiguar cuán peligroso era el depósito de Quitasol para el medio ambiente. Los contaminantes presentes en el suelo de la ubicación y su entorno suponen un riesgo para el medio ambiente y la salud humana, según este estudio. Los resultados se deben en gran medida a la presencia de arsénico y cromo en el suelo, que es utilizado por los trabajadores de la basura para enterrar los residuos y por los agricultores locales para cultivar verduras y otros cultivos.

Huallanca, M. (2014), en su tesis sobre *“Percepción sobre la contaminación ambiental por parte de los estudiantes universitarios de la ciudad de Abancay, Apurímac 2014”*. Cuyo objetivo principal fue evaluar la percepción sobre la contaminación ambiental por parte de los estudiantes universitarios de la ciudad de Abancay, Apurímac 2014, Los resultados de la encuesta fueron la muestra fueron 167 alumnos de la Universidad Alas Peruanas, filial Abancay. Los resultados de la encuesta fueron: la proporción de estudiantes que tienen una percepción de que la contaminación ambiental es grave o muy grave es el 74,85% el 90,6% tiene la percepción de que las principales fuentes de contaminación son los residuos sólidos y las aguas servidas y del total de estudiantes que tienen la percepción de que las principales fuentes de contaminación también son los residuos sólidos y las aguas servidas y que las principales causas de la contaminación son el deficiente tratamiento de los residuos sólidos y el bajo nivel cultural. Llegando a las siguientes conclusiones: los estudiantes universitarios que tienen una percepción de que la contaminación ambiental es grave, es mayor al 50%.

3.1.4. A nivel local

Seguidamente tenemos un perfil de proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), realizado el año (2016) denominado: ***“Recuperación del área degradada por residuos sólidos en el sector Imponeda Quitasol, distrito de Abancay, departamento de Apurímac”***. Documento en el que se detallan datos de opinión pública realizada en un taller en la comunidad de Quitasol y que, además se registran datos cuantitativos sobre la comunidad y los impactos del botadero en la misma, cuenta con 137 tablas de datos sumamente importantes para este trabajo de investigación.

Por otro lado, se cuenta con el **Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la Provincia de Abancay del año 2014** y, aunque no está actualizado hasta el año 2019, es una base de datos realizado por una consultora contratada por la Municipalidad Provincial de Abancay y cuyo objetivo es “formular e implementar participativamente en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) para los distritos de Abancay y Tamburco a fin de mejorar las condiciones de salud y el medio ambiente de la localidad.” (Municipalidad Provincial de Abancay, 2014). Este documento de gestión es un aporte que servirá para analizar los documentos relacionados con el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol, cabe mencionar que es un documento oficial de la Municipalidad provincial de Abancay y que, a la fecha, está siendo actualizado, razón por la cual no ha sido posible obtener información más precisa.

En mayo del año 2019, en Abancay se ha suscitado un conflicto, debido a que la población de la comunidad de Imponeda y Quitasol, bloqueó la vía de acceso al botadero de residuos sólidos que administra la Municipalidad Provincial de Abancay (MPA) se encuentra a 1.5 km lineales del centro poblado en mención, donde según en el PIGARS de la MPA (2014) se hace mención importante: “De acuerdo a esto puntos categorizaremos al botadero de la ciudad de Abancay, indicando que dicho botadero es de alto riesgo, por lo que se requiere el inicio del proceso de clausura, el mismo que contempla la selección del área para la implementación del futuro relleno sanitario.(p.33).

En el 2014 ya se había sugerido la clausura del botadero, mientras que en el 2015 se firmó un acuerdo donde los vecinos de Quitasol pusieron un plazo de dos meses para el cierre definitivo de botadero. Sin embargo, como es evidente, han pasado más de 4 años y aún se mantiene el botadero activo. Las conclusiones del documento en mención evidencian que el personal de la Municipalidad provincial de Abancay no está capacitado para hacer la gestión ambiental de manera eficiente (PIGARS, 2014), por lo que no se han propuesto soluciones ni ideas alternativas que aborden la temática; este documento forma parte de un antecedente clave en la gestación del conflicto socio-ambiental que tuvo lugar en mayo del 2019.

3.2. Referentes teóricos

Varios teóricos discuten los conflictos ambientales desde una variedad de perspectivas epistemológicas, algunas desde concepciones clásicas de la realidad y otras desde perspectivas críticas.

El conocimiento teórico proveniente del pensamiento clásico, que señala que estos conflictos suelen ser innatos, un producto de la interacción social y adecuados para su evolución, porque se generan por la incompatibilidad de los intereses humanos. Por un lado, los más críticos establecen. El conflicto como resultado de la estructura económica y de poder de la sociedad capitalista, que se resolverá mediante el cambio, la transformación del modo de relación, la participación de los actores de la sociedad y, lo más importante, la equidad y la oportunidad para las decisiones de desarrollo. Esta última escuela de pensamiento, impulsada por Murray Bookchin y Joan Martínez Alier (pensadores críticos y ecologistas), cree que los conflictos medioambientales pueden ser una fuente de nuevas opciones, sin implicar que la egoísta es exaltada o que la supervivencia es sólo para los más fuertes. Esta visión propone que se desafíe el modelo dominante de apropiación, construcción, control y uso de la naturaleza actual para evitar que el futuro de esta sociedad humana se centre en sus peores aspectos, como la destrucción del medio ambiente, la desigualdad social, la guerra, la pobreza biológica y humana, etc. (Quintana, A., s.f.).

Así mismo, en la encíclica del Papa Francisco (2015) “Laudato Si” menciona la importancia de relacionar los problemas y las crisis actuales con el aspecto ambiental, es decir, considera que la mirada sobre los conflictos debe ser integral y propone el



pensamiento de una *ecología integral* que tenga en cuenta la dimensión social así como la dimensión humana. “No está de más insistir en que todo está conectado” menciona el sumo pontífice de la iglesia católica, haciendo referencia a que las concepciones que hasta ahora hemos tenido de la naturaleza nos impide entender que somos parte de uno mismo, puesto así, entonces invita a entender una ecología más integral y relacionada con los elementos existentes, sean vivos o no. Incluye también en el numeral 139 que “las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.” (Francisco, 2015)

Los conflictos más que de orden solamente ambiental, referidos a los problemas de afectación sobre los recursos naturales, son de disposición socioambiental, como menciona el Papa Francisco, porque se presentan relaciones de choque y confrontación por las dificultades en la interacción social, la falta de diálogo, la escasa participación de la población local en la decisiones públicas... es decir el conflicto es de orden más social y político que exclusivamente técnico, y los actores fundamentales dentro de estos conflictos son aquellos actores que conforman parte del territorio y sus recursos.

Algunos autores introducen una diferencia entre supuestos “conflictos ambientales” que opondrían sólo a factores exógenos (como los activistas de organizaciones ambientalistas), al Estado y a las empresas, y “conflictos socio-ambientales” que además de aquellos actores, implicarían a las sociedades y comunidades o pueblos originarios directamente afectadas por un proyecto de extracción de recursos naturales o por el uso o expropiación de su entorno. (Hernández,2017).

3.2.1. Conflictos sobre el manejo de Recursos Naturales

Según la FAO¹ (2001), en su publicación denominado: “Conflictos y manejo de recursos” aporta algunas ideas sobre los conflictos que tiene como base el control de los recursos, o la mala administración de los recursos naturales.

En esa misma línea, precisa de la siguiente manera a los conflictos sobre los recursos naturales: “Los conflictos sobre los recursos naturales son

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

disconformidades y contiendas sobre el acceso, control y utilización de los recursos naturales” (p.1-3).

Seguidamente, precisa las razones por las que surgen los conflictos sobre los recursos naturales e indica lo siguiente: Estos conflictos podrían surgir como resultado de los diferentes usos de los recursos naturales (bosques, agua, praderas y tierra), o porque deciden cambiar la forma en que se gestionan. Cuando estos intereses y necesidades son incompatibles, o cuando las prioridades de un grupo de usuarios concretos son ignoradas por las políticas, programas y proyectos, hay una discrepancia. Tales conflictos de interés son una peculiaridad inevitable de todas las sociedades. En años recientes, el ámbito, la magnitud y la intensidad de los conflictos sobre los recursos naturales han estado aumentando. Si no se toman en cuenta, estos conflictos pueden agudizarse hasta generar crisis o violencia, provocando así además la degradación del medio ambiente, la interrupción de proyectos y el deterioro de las condiciones de vida de la población (p.1).

Del mismo modo la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea definen el conflicto por recursos naturales de la siguiente manera: Los conflictos de recursos naturales surgen cuando las partes no se ponen de acuerdo sobre cómo se gestionan, distribuyen y protegen los recursos naturales y los ecosistemas. Cuando las partes no pueden o no quieren participar en un proceso productivo de diálogo y resolución de conflictos, estos conflictos pueden conducir a relaciones destructivas y, en última instancia, a la violencia. Especialmente cuando los sistemas políticos son frágiles y las divisiones entre los partidos oponentes son extremas, las sociedades que requieren órganos institucionales para facilitar la resolución constructiva de los conflictos pueden caer en ciclos de conflicto y violencia con difíciles soluciones (ONU-UE, 2011, p.7).

Al respecto Zúñiga (2006) sobre el conflicto por el control de los recursos naturales y su relación con los pueblos indígenas indicó lo siguiente: (...). Los pueblos indígenas, cuyas tierras suelen contener importantes lugares de patrimonio natural, son uno de los grupos de población más afectados en esta lucha por el control de los recursos. (...) Uno de los principales puntos de

controversia en la relación entre los estados, las corporaciones multinacionales y los pueblos indígenas es el control de los recursos naturales. Los pueblos indígenas ahora tienen un control limitado sobre los recursos naturales que se encuentran en las tierras que tradicionalmente han tenido, ocupado o utilizado.

La globalización económica también es un importante impedimento para que se realicen los derechos de los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas se resisten con frecuencia a los efectos negativos del neoliberalismo económico, que promueve el control y la extracción intensiva de los recursos naturales en los territorios indígenas, a pesar del reconocimiento internacional y nacional de estos derechos, es por ello que Los Estados nacionales promueven con frecuencia las concesiones de petróleo y gas, la minería, la extracción de bosques, la apropiación de recursos genéticos, los intentos de privatizar el agua, las presas, los oleoductos y la reconstrucción de los oleoductos de gas, la pesca y la agricultura industrial, el turismo y el establecimiento de zonas protegidas y parques nacionales en los territorios indígenas, tal y como definen los pueblos indígenas. como “políticas de desarrollo económico, ambiental y culturalmente negativos” (p.2-9).

Para Zúñiga el surgimiento de los conflictos en los pueblos indígenas, se deben al control y uso de los recursos naturales, la promoción de autorizaciones a las empresas extranjeras por parte del Estado tiene el interés principalmente económico sobre los recursos comunales o la afectación de sus territorios, hecho que representa una de las principales causales de conflicto en las Comunidades campesinas.

Pero los conflictos también nacen cuando se afectan los intereses de un grupo de personas que se ven afectadas por un proyecto o cuando sienten que sus necesidades o sus recursos se ven afectadas, tal es el caso de los botaderos en el Perú y en el mundo han sido puntos clave de conflictos por la contaminación al ambiente y los efectos que pueden generar a la salud. Allí también se ve que algunos elementos ambientales como por ejemplo el agua, el suelo, el aire y otros elementos (flora y fauna) se ven afectados producto de la disposición final de residuos sólidos sin previo tratamiento o tratamientos adecuados.

- **Elementos del conflicto social.** El conflicto está presente en todos los espacios de organización social, pueden situarse en una Comunidad, Centro Poblado, Distrito, Provincia, Región y a nivel Nacional o hasta incluso Internacional. Los conflictos tienen en común los siguientes elementos: problemas, actores y procesos.
- **Problema.** Es parte importante de todo conflicto social, que surge a raíz de los intereses diversos o antagónico de los actores en un conflicto. En este sentido de acuerdo a la Defensoría del Pueblo (2012) indica lo siguiente: “Es un componente de la realidad que se pretende cambiar o modificar para avanzar en la dirección de una solución propuesta. En relación con la sociedad el componente es un problema social, el mismo que es una condición que afecta a un número importante de personas y se plantea resolver la acción social colectiva” (p.6-7). Y como complemento debemos indicar que en el proceso del conflicto se manifiestan: La percepción, emoción, comunicación, cultura y poder.
- **Actores del conflicto.** En referencia a los actores en todo conflicto social, es necesario la existencia de dos o más actores, no puede haber conflicto social con un solo actor. En la actualidad, los actores pueden ser uno o más grupos de la sociedad que exigen públicamente el cumplimiento de una demanda ante una o más entidades del Estado o a una empresa privada. En ese sentido la Defensoría del Pueblo (2012) define que el actor social es: “un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en una sociedad para defender los intereses de los miembros que la componen y/o de los individuos que representa para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias. En el marco de un conflicto son los participantes directos y pueden ser personas u organizaciones que intervienen en el conflicto o se ven afectadas por el o por sus resultados” (p.6-7).

Así mismo la Defensoría del Pueblo (2012) resalta que los actores que intervienen son diversos y pueden ser clasificados en actores primarios, secundarios y terciarios. Tal como lo afirma de la siguiente manera: Actores Primarios: Son personas que se oponen mutuamente en el conflicto, y el

resultado les afecta directamente (...), actores Secundarios: No son afectados directamente, pero tiene ciertos intereses o responsabilidades que influyen indirectamente en el resultado, a menudo simpatizan con alguno de los actores primarios (...) y actores Terciarios, que son personas u organizaciones que son percibidas como imparciales y por lo tanto tienen la posibilidad de actuar como mediadores neutrales (p.6-7).

- **Procesos del Conflicto.** Hacen referencia a las etapas, del cómo se está desarrollando el conflicto desde su inicio, donde los actores manifiestan un conjunto de acciones con el fin de alcanzar sus objetivos. En el proceso se pueden desarrollar actos violentos o pacíficos.

3.2.2. Fases del Conflicto Social.

Así mismo, en el proceso del conflicto se puede identificar fases con sus propias características: temprana, escalamiento, crisis, desescalamiento y diálogo. La sucesión de estas fases no necesariamente se cumple en el orden mencionado, pero guían el análisis de los casos en conflicto. Puede haber avances y retrocesos, estancamientos, hechos de violencia emocionales, espontáneos o voluntad de diálogo desde el primer día del conflicto, con estas precisiones, la Defensoría del Pueblo (2012) reconoce cinco fases del conflicto social:

- **Fase temprana:** momento de la dinámica del conflicto social en el que las partes son conscientes de sus diferencias, han identificado a sus opositores y expresan públicamente sus posiciones (...).
- **Fase de escalamiento:** (...). Se entiende como los momentos en que las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social y la intensidad de las acciones de violencia física directa aumentan (...).
- **Fase de crisis:** momento en la dinámica del conflicto social en que se presentan hechos de violencia cometidos por las partes o alguna de ellas, afectando los derechos fundamentales (...).
- **Fase de desescalamiento:** momento en que la intensidad de las acciones de violencia física directa disminuye y las relaciones de tensión entre las partes en el conflicto social se pueden transformar en oportunidades para el diálogo (...).

- **Fase de diálogo:** proceso comunicativo directo o mediado, orientado a construir acuerdos entre las partes. Es una opción presente en toda la vida del conflicto social (p.31). Cada una de estas etapas tiene sus características propias, pero eso no significa que en todas las sociedades se desarrollan homogéneamente los conflictos, estas pueden variar de acuerdo a su cultura.

3.2.3. Fuentes del Conflicto

Así mismo los teóricos reflexionaron sobre las fuentes del surgimiento de conflictos en las sociedades. A partir de las contribuciones de Redorta sobre los elementos básicos de las fuentes del conflicto, González (2007) señaló: Las fuentes del conflicto están determinadas por cinco elementos inherentes a la vida de los hombres o bien a los procesos y relaciones de los grupos o sociedades: poder, necesidades, valores, intereses y la percepción y comunicación, cada uno de éstos se sustenta en general en objetivos específicos, en creencias o bien en procesos comunicativos, así debemos ver que los emanados del poder se sustentan en la capacidad de coacción la cual permite influir en algo o alguien para conseguir algún objetivo; los emanados de las necesidades están determinados por la búsqueda de satisfactores escasos; los sustentados en los valores se encuentran determinados por las creencias y valores; los sustentados en los intereses se encuentran determinados por ciertos objetivos que esperan ser cumplidos, y finalmente los sustentados en la comunicación y las percepciones emanadas de ésta, los cuales se determinan por las expresiones e interpretaciones que son mal percibidas. Estas son las cinco fuentes primarias del conflicto. Las fuentes del conflicto son complejas y extensas, ya que cada relación o ambición humana puede generar un conflicto que impacta a los distintos grupos o sociedades (p.207).

A partir de este aporte, las fuentes inherentes al conflicto se sostienen básicamente en las interrelaciones de los grupos humanos sobre el poder, necesidades, valores, intereses, la percepción y comunicación entre ambos son las causas que generan gestas de conflicto en una sociedad.

3.3. Definición de términos

- **Gobernanza.** Para Whittingham (2010) la gobernanza se define como el arte del liderazgo público en el cual el Estado es el principal actor.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2020) define: “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

Según el Banco Mundial (citado por Rivas, Trujillo & Lambarry. 2015):

Consiste en las tradiciones e instituciones de un país las cuales la autoridad es ejercida. Esto incluye los procesos con los cuales los gobiernos son electos, monitoreados y remplazados la capacidad del gobierno para formar e imprimir efectivamente políticas y el respeto de individuos e el estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos (2015, pág. 579).

- **Gobernanza Ambiental.** Para Moreno (2013) la gobernanza ambiental se define como un conjunto de procesos, mecanismos y organizaciones a través de los cuales los actores políticos y sociales influyen en las acciones y resultantes en el medio ambiente. También se refiere a los actores tales como el estado, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y empresas. (Moreno Plata, 2013, pág. 66)

Para Fulton y Benjamin (citado por Moreno, 2013) la gobernanza ambiental: parte de la idea de “un sistema compuesto de partes interrelacionadas y que se refuerzan mutuamente, por lo que dicho sistema incluye leyes ambientales, mecanismos de implementación, régimen de rendición de cuentas y arreglos institucionales”. (2013, pág. 67)

- **Residuos sólidos.** Se define como: “aquellos materiales orgánicos o inorgánicos de naturaleza compacta, que han sido desechados luego de consumir su parte vital” (Montes Cortés, 2009)
- **Botadero.** Se define como un campo de eliminación final no controlada de residuos sólidos, en el que los residuos se vierten en el suelo sin tener en cuenta los

procedimientos técnicos de un vertedero sanitario; los vertederos sanitarios mal diseñados o operados pueden tener muchas de las características de un vertedero. (DIGESA, 2004)

- **Contaminación.** Es cualquier cambio en las propiedades biológicas, físicas o químicas de cualquier parte del entorno que pueda tener un efecto perjudicial o potencialmente perjudicial en la supervivencia, la salud o el bienestar de cualquier especie viva, ya sea directo o indirecto. La contaminación puede tener un significado cultural que no siempre implica una amenaza para la supervivencia. Además, refiere a “la liberación de sustancias que de manera directa o indirecta causan efectos adversos sobre el medio ambiente y los seres vivos. Expresaremos que la contaminación muchas veces se caracteriza por la dificultad de precisión de sus características, su extensión, alcance y prolongación” (Defensoría del Pueblo, 2007).
- **Cultura.** Se define como la concepción de una sociedad de cómo percibí, piensa o entiende el mundo; sobre esta base, la sociedad construye conocimientos, creencias, habilidades, costumbres, arte, modos de comunicación y diversas formas de vivir, situaciones que permiten identificar un grupo social en un espacio y tiempo específicos. (Claverías, 1990, p. 50)
- **Impacto.** Es la relación entre una intervención determinada (o un conjunto de intervenciones) y el cambio que provoca en una comunidad determinada. La suma de los resultados esperados o no esperados de una sola (o múltiple) intervención, en contraposición a los resultados (los productos de una sola intervención, cuyos efectos directos tienen consecuencias positivas o negativas). (Ormachea, citado por Casilla, 2015)
- **Impacto social.** De acuerdo a Pilco Apaza (2003) el impacto social es la “Modificación en las relaciones entre diversos sectores de la población lo cual conlleva un resquebrajamiento de las relaciones cotidianas y en muchos casos la fragmentación de la comunidad.” (p. 27).
- **Conflicto.** Ezequiel Ander-Egg (1995) sostiene que el conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario.

- **Conflicto social.** es un proceso complejo en el que diferentes sectores de la sociedad, el gobierno o las empresas perciben que sus objetivos, valores o necesidades conflictividad. En consecuencia, nos enfrentamos a demandas de un gran número de personas que se sienten amenazadas o heridas por la contaminación del río, el mal rendimiento de los servicios públicos, la violación de sus derechos laborales o otros factores, y que se han movilizad para buscar explicaciones y soluciones.
- **Conflicto socioambiental.** Se define como contraposición entre quienes contaminan el ambiente y quienes sufren sus efectos o perciben los riesgos que ello significa en su calidad de vida.
- **Política ambiental.** Basada en la norma ISO 14001, es un conjunto de normas que una persona, una empresa o una organización acoge para realizar una determinada acción sobre el medio ambiente.
- **Ecología.** Ernst Haeckel (1869) menciona que “La ecología es una rama de la biología que estudia las interacciones que determinan la distribución, abundancia, número y organización de los organismos en los ecosistemas. En otras palabras, es el estudio de la relación entre las plantas y los animales con su ambiente físico y biológico”.
- **Ecologismo.** Es la actividad que se fundamenta en la ecología, es decir, el activismo de la ecología tomando como principios el cuidado del medio ambiente y de todos los seres que la integran.

CAPÍTULO IV

PROCESO METODOLÓGICO

4.1. Naturaleza y enfoque de estudio

La naturaleza de la investigación fue de carácter **Básica**, porque pretende buscar y obtener conocimientos en base al análisis de datos y a la categorización de sus variables. Según Carrasco (2017) señala que estas investigaciones “no tienen fines aplicativos inmediatos y solo busca ahondar y ampliar ciertos conocimientos de la realidad” (p. 43). Por eso, Tamayo & Tamayo (2003), también señala que toda investigación de tipo básica, está apoyada dentro de una situación teórica y su finalidad es explicar la teoría mediante el hallazgo de profundas generalizaciones o principios, que permiten desarrollar un bagaje de conocimientos. (p.42).

El nivel de la investigación corresponde a una **descriptiva**, porque está referido a las características, cualidades internas y externas, así como las propiedades y rasgos esenciales de los hechos y fenómenos de la realidad, en un momento y tiempo histórico, de forma concreta y determinada. (Carrasco, 2017, p. 42).

El enfoque planteado en la investigación fue de carácter **cualitativo**, porque este tipo de investigación se enfoca en “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 358). Además, tiene la finalidad de examinar la manera en la que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que les rodea, profundizando los diferentes puntos de vista, las interpretaciones y sus significados. Este enfoque además nos permite efectuar la revisión de la literatura de manera inicial y que puede continuar mientras se hace el planteamiento del problema, así como en la construcción del informe de los resultados, esto permite actualizarse en tanto dura el estudio. Del mismo modo, tanto el proceso de la recolección y el análisis de la información se realizan de manera paralela y en el mismo marco de tiempo.



4.2. Diseño de la investigación

El diseño metodológico de la investigación fue **no experimental**, debido a que no necesita manipulación en sus categorías, no tienen técnicas de control y es una investigación metódica – empírica, pues no requiere la manipulación de las variables independientes y las acciones de observación y juicio de los fenómenos de investigación se realizan en una situación real. (Carrasco, 2017, p. 71).

4.3. Población y muestra

La población de este estudio está conformada básicamente por dos actores, es decir, la sociedad, personificada por el representante del Centro poblado de Quitasol, quien constituye una representación de la sociedad civil de Quitasol; y el Estado, representado por los funcionarios y responsables de las instituciones en materia ambiental encargada de velar por la gestión integral de residuos sólidos y la gestión de conflictos socio-ambientales.

La muestra seleccionada para esta investigación es la **muestra intencionada**, ya que según Carrasco Díaz (2006), este tipo de muestra es aquella en la que el investigador determina según su criterio y de forma intencional según la conveniencia; procurando que la muestra tenga la mayor representatividad posible.

4.4. Técnica de muestreo

La técnica de muestreo es de casos tipos, expertos y de cadena (por redes) o también llamado “**bola de nieve**”, por lo que fue necesaria la opinión de expertos. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.387-388). (...), en el que el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización. Por su parte la técnica de redes o bola de nieve también identifica participantes clave, se agrega a la muestra, luego se les pregunta si conocen a otras personas que puedan proporcionar más datos o ampliar la información, y una vez contactados, se les incluye también en la muestra. (Calla, Y., 2019, p.34).

La muestra está conformada por 4 actores y constituyen los siguientes:



Tabla 1:*Muestra cualitativa*

Actores	Representantes	N° de actores
Sociales y civiles	Representante del Centro poblado de Quitasol	1
Estatales, gubernamentales o públicos.	Responsable de la Oficina desconcentrada de Apurímac del Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA)	1
	Responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo	1
	Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay	1

Nota. Elaboración propia.

En la investigación se constituyó una muestra de 4 actores, debido a las siguientes características:

- Por las competencias y funciones institucionales, relacionadas a la gestión, manejo y fiscalización de residuos sólidos urbanos o domiciliarios, así como también las gestiones relacionadas al conflicto.
- Por los actores directos, cercanos y de mayor influencia al botadero de Quitasol.

4.5. Estrategia de recogida y registro de información

La estrategia para el recojo y registro de información fue a través de la **entrevista**. Según Janesick (Antes citado por Hernández et al., 2014), señaló que, a través de las preguntas realizadas y las respuestas que brinda el/la entrevistado/a, se logra una confianza para la comunicación y la base agregada de significados respecto a un tema. También Ander-Egg (antes citado por Morvelí, 2015), quien señaló lo siguiente: La entrevista “es una de las técnicas más utilizadas en las investigaciones sociales. Por ello

en cualquiera de sus modalidades, tiene de común el que una persona (entrevistador) solicita información a otra (entrevistado) para obtener información sobre el problema que se está investigando” (p. 53-55). Además se define como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)”. (Puga, 2020, p.38). “Las entrevistas pueden ser estructuradas, semi-estructuradas y no estructuradas o abiertas”. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 403).

Una de las modalidades de entrevista que se ejecutó fue la **semi-estructurada**, para lo cual se hizo uso de una guía con 33 preguntas abiertas para los entrevistados. La entrevista fue de manera directa; es decir cara a cara con los entrevistados y también de manera virtual través de las TICs por el contexto de la pandemia de la COVID -19, sobre todo para resguardar la seguridad de los entrevistados.

Las entrevistas se realizaron de manera **presencial como también de manera virtual** a través del uso de las TICs (uso de google Meet y Zoom), donde se entrevistó al presidente del Centro poblado de Quitasol, al responsable de la Oficina desconcentrada de Apurímac del Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA), al responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo y finalmente al Responsable de la gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.

Para garantizar la calidad de las preguntas de las entrevistas semi-estructuradas (se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información), se consideraron los siguientes criterios para su formulación: En primer lugar; se plantearon preguntas concretas y específicas y que fueran abiertas para evitar ambigüedad en las respuestas. En segundo lugar; para lograr la comprensión de la persona a entrevistar se agruparon las preguntas por temas de interés. En tercer lugar, se dio inicio a las entrevistas con preguntas generales para luego realizar las específicas.

Se tomó como referencia las cuatro etapas de duración de una entrevista de Coller para optimizar el recojo de información en un tiempo prudente (Suárez, 2017, p. 218-219). Cabe resaltar que el uso máximo del tiempo para obtener mayor y mejor información, ha sido la razón por el cual se dio importancia prioritaria a cada uno de los momentos durante la entrevista; en la misma línea, las entrevistas los momentos fueron:

Introducción, preguntas que ayuden a iniciar la conversación, desarrollo de preguntas y cierre de la entrevista.

En el momento de introducción a la entrevista se dio a conocer el objetivo de estudio y la razón por la que se entrevistaba a los actores y/o participantes; así mismo se hizo saber en qué iba a consistir la entrevista y una aproximación de la duración. Este primer acercamiento es el espacio en el que se aclaran dudas respecto al manejo de sus datos personales y al manejo de la información.

El segundo momento es el referido a las preguntas y acercamiento que ayuden a crear un ambiente cómodo para la persona a entrevistar, de modo que se puedan desarrollar las preguntas formales de la entrevista.

En cuanto al desarrollo de las preguntas, se aprovechó por completo la disponibilidad de la persona a entrevistar para que se aborden los temas planteados en la guía.

Finalmente, para el momento del cierre se dio las gracias a la persona entrevistada por darse el tiempo y la disponibilidad, así como se agradeció la información proporcionada; en algunos casos fue necesario comentar la posibilidad de un nuevo encuentro para complementar alguna información que surgiera en el desarrollo de esta investigación.

Las entrevistas se desarrollaron de manera individual y en tiempos y espacios distintos para tener un dialogo más abierto y sincero con cada una de las personas entrevistadas. Las entrevistas individuales fueron indispensables ya que éstas consintieron conocer de manera individual su percepción sobre la gobernanza ambiental y el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol.

Tabla 2

Técnica e instrumento de recolección de la información

Técnica	Instrumento	Tipo de muestreo
Entrevista	Guía de entrevista semi-estructurada	Muestreo no probabilístico

Nota. Elaboración propia.



4.6. Tratamiento de información e interpretación

En cuanto al análisis de los datos, se realizó de forma simultánea con la recolección de los mismos y fueron transcritas (con la ayuda del dictador de voz de Windows) para proseguir con él análisis. Es necesario señalar que los nombres de las personas entrevistadas se mantendrán en reserva por cuestiones de ética y que están apegados al principio de confidencialidad.

Seguidamente se organizó los datos en dos temas: Como categoría 1 gobernanza ambiental (sobre sus elementos estructurales de la gobernanza, las gestiones públicas ambientales y dinámicas institucionales) y como categoría 2 tenemos al conflicto socio-ambiental (en lo histórico, en los intereses y en lo organizacional).

Este proceso tuvo como objetivo sistematizar los datos de la manera adecuada para continuar con la interpretación de los datos y así verificar el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

En el proceso de análisis de la información, con el fin de garantizar la rigurosidad y sistematicidad a lo largo del tratamiento de datos se prosiguió con una serie de actividades y pasos concretos detallados a continuación:

Tabla 3

Actividades de análisis de los datos

Actividades	Sub-actividades	Objetivos
Ordenamiento y almacenamiento de la información	Transcripción de entrevistas y Creación de base de datos en Word.	Organizar, reducir y transformar los datos para hacerlos accesibles previo a su análisis.
Tratamiento y Aplicación de estrategias de análisis de los datos	Codificación y categorización.	Emplear diversas estrategias para analizar los datos.
Descripción y análisis de los datos.	Descripción, análisis de los temas identificados.	Describir la teoría a partir de un marco integrado de datos.

Nota. Elaborado a partir de la información de Suárez (2017) & Creswell (2003).



Se realizó la preparación, la transcripción y la organización del material en formato escrito y de audio para el ordenamiento y almacenamiento de los datos, creando una base de datos donde se acopió la información recopilada. En la transcripción de los audios se incluyeron momentos en los que se evidencia la duda de la persona entrevistada debido a que estos forman parte de la notoriedad de sus pensamientos y emociones reales; por lo general no se han corregido las oraciones incompletas, ya que fue necesario tomar registro de la forma de expresión de los actores representantes de instituciones y organizaciones sociales, para revelar la experiencia personal y percepción respectiva en cada contexto.

En el momento del tratamiento de la información así como la aplicación de las estrategias de análisis la segunda actividad de análisis de datos, es decir en el tratamiento y aplicación de estrategias de análisis, se aplicó diferentes estrategias de análisis, se optó por el programa Dictado de voz de Windows, en un primer momento se codificaron los datos, la codificación es definida por Coller (como se citó antes en Suárez, 2017) como un “proceso que implica despedazar la información disponible en trozos que posteriormente se agrupan porque tienen una cierta afinidad” (pág. 267)

Finalmente, la codificación se clasificó por temas y categorías. El análisis, así como la descripción, se analizó de manera descriptiva para comprender la información. Es preciso indicar que se adicionó aportes de autores para un análisis correspondiente de los datos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Análisis de resultados

5.1.1. Gobernanza ambiental frente al botadero de Quitasol

La gobernanza ambiental es uno de los espacios que ayuda a concertar decisiones para el buen gobierno de los recursos naturales y todos los aspectos ambientales que se desarrollan dentro de un espacio geográfico.

El botadero situado en Quitasol, como lugar de disposición de residuos sólidos en la ciudad de Abancay, es un tema de interés colectivo que involucra a diferentes actores, entre ellos existen actores gubernamentales o institucionales, así como también actores sociales, quienes participan dentro de las decisiones públicas y sus elementos estructurales implican el uso de toma de decisiones frente al botadero. También tenemos las políticas públicas que se implementan dentro de cada agenda pública para solucionar el problema del botadero, asimismo, el involucramiento de los ciudadanos a través de la participación ciudadana y la participación de actores y agentes como entes de concertación.

Elementos estructurales, gestión pública ambiental y las dinámicas institucionales de la gobernanza ambiental en el botadero de Quitasol

Por los elementos estructurales cada institución toma iniciativas y decisiones muy particulares y se limitan solo a realizar ciertas funciones de acuerdo a la organización o institución a la que representan, de manera no tan efectiva, también existen algunos instrumentos frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol y de acuerdo a las plataformas o espacios de participación estas no han sido muy frecuentes, sin embargo, ha habido intentos de organización para poder solucionar el problema del botadero.

(...). La demanda principal de la población ha sido el retiro de la disposición de residuos sólidos de Quitasol, los argumentos son de contaminación, y también porque no se ha estado llevando de manera adecuada el manejo de estos residuos. Entonces, sabemos que legalmente nos impiden dejar el botadero mientras no tengamos un relleno sanitario, por ello hemos tenido que

tomar las dos acciones al mismo tiempo El primero, es conducir técnicamente el botadero municipal, mitigando todo lo que se pueda, los impactos o vectores y el segundo es lo otro que está acelerando la búsqueda del terreno para la construcción del relleno sanitario, entonces la población escuchó y entendió que se está conduciendo de manera diferente el botadero municipal, se logró un acuerdo de dejar de hostigar a la gestión. Pero por otro lado no conseguimos el terreno, el mismo Gobierno regional solicitó su participación para tratar de dar solución a esto, pero el Gobierno Regional cayó en el mismo problema, no encuentras terreno adecuado y sí hay alguno, la comunidad no accede a una compra fácil, porque siempre están especulando el aumento de precios. Esto nos está generando nuevamente el conflicto con la población de Quitasol, pues el compromiso era manejar bien y buscar la forma de retirarnos. La única forma de retirarnos es que se construya un relleno sanitario porque no se puede generar otro botadero. Si bien parece informal este botadero de Quitasol, el Estado al reconocerlo como el “botadero de la ciudad de Abancay” le da cierta legalidad hasta que tengamos un relleno sanitario... Para la construcción de este relleno sanitario nos sigue impidiendo el hecho de no conseguir un terreno, estamos a la espera de la reconsideración del consejo municipal a que nos entreguen uno de los terrenos de Soccllaccasa para hacer la evaluación respectiva, para ver si es idóneo o no. Estamos en eso, el tiempo apremia, la gente se cansa. También entendamos que no se encuentra fácilmente un terreno porque la geografía de Abancay tiene una topografía muy variada que no permite tener terrenos de grandes extensiones para este tipo de infraestructura (...). **Responsable Unidad de gestión de residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de Abancay.**

(...) Abancay no es la excepción ya hemos tenido varias veces ciertos conflictos en la provincia, incluso paralización del sistema de servicios de recojo de residuos sólidos porque ha habido atrincheramiento en el botadero de Quitasol y la comunidad demandaba que el botadero esté en mejores condiciones, la municipalidad a veces no tenía suficiente personal, o suficiente mecánica para mantener un botadero cuyo estado demandaba mucha más atención conforme al crecimiento de los Residuos Sólidos que ha habido año tras año y considerando además que la gente no tiene la costumbre de pagar un arbitrio

municipal y que la municipalidad también requiere de ese presupuesto para hacer las labores de mantenimiento y el servicio adecuado (...). **Responsable del Organismo de Evaluación y fiscalización de la Oficina Desconcentrada de Apurímac.**

Para todos los entrevistados existen dos tipos de actores, los actores directos o primarios y los actores secundarios. Los actores directos o primarios vienen a ser actores que por sus características y funciones uno de ellos representa a la población afectada por el botadero y el segundo por la representación de la Municipalidad, que en este caso viene a cumplir con todo el aspecto legal que le faculta como la entidad encargada de todo el manejo de los residuos sólidos, desde su generación hasta su disposición final.

Los actores involucrados o los más directos son: La Asociación de productores Agrarios Patrón Santiago de Quitasol, el pueblo de Quitasol, la Municipalidad provincial de Abancay, ahí también está inmerso gracias a la declaratoria de emergencia sobre el botadero de basura, el Gobierno regional de Apurímac. **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

Los actores involucrados en este conflicto es la población afectada, y afectada porque el botadero existía desde hace muchos años, pero antes el botadero no estaba tan cerca a la comunidad, entonces los que se van acercando son los de la población... por el incremento demográfico...ya que inicialmente los botaderos eran los lugares más alejados sin embargo ahora se ven rodeados de la urbe...Entonces los principales actores son la población y la municipalidad, ya lo secundario son las entes fiscales que son OEFA y la FEMA (Fiscalía especializada en materia ambiental), esto de lado del Estado, pero del lado de la sociedad está el Frente de defensa de los intereses que Abancay, y son los que siempre están presentes en las reuniones que tenemos, tratando de buscar soluciones al conflicto...Y para la propuesta del terreno de Socllaccasa ha estado Quitasol, ha estado al frente de defensa, pero ahora salen con que no se quiere a pesar de que ellos han firmado las actas y tienen conocimiento. **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**



Los actores secundarios, son representados por aquellas entidades encargadas de manera indirecta ver la problemática relacionada al botadero, ya sea para dar una opinión legal o de manera facultativa, pueda supervisar o fiscalizar las acciones que la Municipalidad viene realizando frente al botadero (gestión de un relleno sanitario, cierre del botadero y recuperación de la zona degradada).

(...). Como Organismo de fiscalización ambiental del Estado; tenemos una función en cuanto a supervisión de áreas degradadas, con el DL 1501, hemos tenido una función de fiscalización sobre el aspecto de áreas degradadas, pero esto está todavía esperando un marco normativo más específico sobre cuáles son las posibles sanciones que podríamos empezar a resolver en caso de que la municipalidad no ejecute acciones de mitigación, como son soterramiento, implementación de chimeneas, canales perimetrales, implementación de un pozo para la canalización de agua, pozo de lixiviación, tratamiento de aguas residuales que provienen de los residuos sólidos, y también de los botaderos. El marco normativo actual, nos está indicando que OEFA ya va a empezar a sancionar a municipalidades, de no estar implementando planes de recuperación en botaderos o acciones de mitigación o mitigación e impactos en los mismos. Teniendo muy en cuenta que un botadero es un área contaminada, es un área degradada, sobre lo cual la población debe tener en cuenta que los botaderos no se eliminan de la noche a la mañana. También requieren de un expediente, criterio de inversión, selección de sitio, infraestructura de Relleno Sanitario, que no va a demorar un mes o dos, va a demorar años y que efectivamente, se está buscando la forma de como tener la solución de estos problemas en la necesidad de lo que demanda la población” (...) identificar un terreno para la construcción del RS, entiéndase que esto es un aspecto primordial y un requisito básico para que la gestión avance en este tipo de infraestructura. Nosotros como OEFA no tenemos un papel muy específico en el tema de gestión de proyectos, porque nuestra función abarca solamente a la fiscalización del proyecto cuando ya está en el marco de una ejecución. Incluso podríamos entrar a la parte de identificación del terreno, pero en un marco de fiscalización una vez que el terreno ya está habilitado (...). **Responsable del Organismo de Evaluación y fiscalización de la Oficina Desconcentrada de Apurímac.**

Dentro de la gestión pública ambiental, las instituciones inmersas en el tema del botadero, cuentan con algunos instrumentos que facilitan el control, el seguimiento y la evaluación, pero aun estas se encuentran en proceso debido a la utilidad que aún sigue generando el botadero de Quitasol, ya que no se cuenta con otro tipo de espacio para poder almacenar los residuos hasta que exista la ejecución del proyecto para la construcción de un relleno o planta de tratamiento.

*(...). Uno de los instrumentos que tenemos es un plan de acción que nos permite unos dos lineamientos para las operaciones que se debe llevar diariamente en Quitasol, lo segundo son los documentos de gestión que se están haciendo para obtener terreno. Son los dos principales porque lo demás ya he dicho y es el tema del plan de recuperación y ya está aprobado e iniciar el proyecto para la recuperación. El recubrimiento de los desechos es diario. Lo principal es recubrir, no permitir que los residuos estén expuestos por más de dos días, de ser así es posible que los vectores actúen con más facilidad. Aparecen distintos tipos de vectores incluso los mismos canes son un tipo de vectores. El recubrimiento evita todo esto, se hace de manera diaria y los informes que hace el encargado sobre el botadero hacen constar esto. La población también verifica cada vez que puede, en estas veces no ha encontrado como lo ha hecho en anteriores veces, ya que esto genera malestares. El propio hecho de estar demorando tanto está generando nuevamente este conflicto (...), el recubrimiento diario de los residuos sólidos se hace a partir de la fecha de la declaratoria de emergencia, con esa declaratoria de emergencia que se hizo en agosto del 2019 nos exige una serie de actividades en el botadero, no se quiere que hagamos una propuesta de actividades para el botadero y por ello es que nace el plan de acción para mitigar los factores negativos, así es como nace la iniciativa del recubrimiento diario hasta el día de hoy(...). **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.***

(...). Mientras no hay un lugar construido para un relleno sanitario, este botadero va a seguir funcionando y para que funcione se tiene que hacer todo un manejo adecuado de los residuos sólidos y eso creo que la población ha

*entendido. Y si no se cumpliera con el tema del tratamiento ahí es donde va a volver a surgir de repente la controversia (el conflicto)...Entonces también es un problema de salud pública y hay población cercana en el botadero y que de acuerdo a algunos informes de DIRESA, el botadero ya ha colapsado (...).***Responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo.**

La existencia y ubicación del botadero no es un asunto de aval legal, mucho menos institucional, ha sido una acción provisional de los gobiernos de turno que han institucionalizado para hacer de un espacio como los botaderos para almacenar los residuos de manera provisional, de esta manera al no contar con una planta de tratamiento, esto ha permitido que todos los residuos se dispongan de manera irregular en un espacio alejado de la población de Abancay, sin embargo, con la expansión demográfica esta zona ha sido ocupada por pobladores que en Quitasol ya desde hace muchos años atrás vienen haciendo de su territorio su espacio de desarrollo, donde solo a unas cuadras del botadero se encuentran algunas instituciones educativas, así como también la asociación de productores agrarios, ganaderos y otros dedicados a diferentes actividades económicas pero que vienen haciendo uso de esos espacios como lugares de vivencia social y comunal.

*(...).***Los botaderos a nivel nacional están identificados por el Estado, la gravedad es dependiendo de la ciudad en la que se encuentra. Se ha prohibido que se generen nuevos botaderos, la siguiente acción es que en estas ciudades en las que existen botaderos, se generen rellenos sanitarios para poder recuperar el área que se ha degradado. Pero mientras no se tenga es el único lugar que te permite hacer la disposición final y seguir operando. Entonces, esto que es lo que le da la legalidad a la existencia de este lugar ante la municipalidad y ante el Estado. Este es el único lugar en el que la municipalidad no comete un delito al disponer los residuos sólidos. Sin embargo, la población no nos entiende esto o piensan que podemos irnos a otra quebrada y generar un nuevo botadero, y eso sí es un delito (...).** **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

La ubicación del botadero de Quitasol no es la correcta, debido a que la población vive muy cerca al botadero, el malestar de la población también cada

vez se hace presente, debido a que los gases, los lixiviados y otras consecuencias ambientales vienen perjudicando la tranquilidad de la población. Todo proyecto tiene una vida útil, el botadero se generó de manera espontánea e irregular pero su vida útil ya termino hace muchos años, y a medida que la población va en aumento este botadero también rebasa su capacidad, en la actualidad los residuos que se generan son 60 toneladas diarias que llegan a parar al botadero.

El botadero de Quitasol es administrado por la Municipalidad, y toda municipalidad tiene la función de manejar y gestionar adecuadamente los residuos domiciliarios de ámbito local. En el manejo la municipalidad está encargada de tratar y disponer adecuadamente esos residuos sólidos, por lo que se viene haciendo de manera poco consistente, existe una debilidad institucional, administrativa y social que no permite que los procesos se aceleren para la construcción de un relleno sanitario.

(...). *El botadero de Quitasol es de administración directa de la municipalidad provincial de Abancay. Se ha creado, para tener más especialización, la unidad de gestión de residuos sólidos que es esta oficina. Esta unidad es directamente dependiente de gerencia municipal y que nos permite mayor dinamismo en sus acciones (...).* **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

(...). *Yo no sé si podemos hablar de administrar o llamarle administrar, porque si fuera administrado, serian en condiciones óptimas, quien se encarga de contaminar este botadero es la Municipalidad, es el ente culpable de la situación del botadero (...).* **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

La información sobre la cantidad de residuos sólidos que se manejan en el botadero de Quitasol es de carácter público, y permiten que las personas tengan acceso a estos datos, sin embargo, no toda información llega de manera directa a los ciudadanos.

(...). *La cantidad de residuos sólidos que se generan dentro de la provincia está inmerso en el SIGERSOL, es un documento público y que cualquier persona puede solicitar la también al ministerio del ambiente, también tenemos la ficha del año pasado, pero ésta es una información generada por la municipalidad y*

administrada por el ministerio del ambiente, pero nosotros solicitamos como parte de los estudios que hacemos en el marco de la supervisión también nos pueden solicitar del año pasado pero, todo es información es de carácter público(...). **Responsable del Organismo de Evaluación y fiscalización de la Oficina Desconcentrada de Apurímac.**

Dentro de las dinámicas institucionales, los planes de desarrollo ambiental para la recuperación de área del botadero debe ser una prioridad para los actores directos , este plan debe ser planteado una vez que se cierre el botadero de desechos , sin embargo por la fragilidad institucional, mientras no se cuente con un lugar adecuado para la construcción de este relleno sanitario o planta de tratamiento no será posible cerrar este botadero, debido a que es el único lugar donde se disponen de manera frecuente hace ya más de 50 años. Todo plan de recuperación del área degradada por influencia del botadero consiste en descontaminar el lugar y ser de alcance turístico o recreativo, donde se le ponga otro tipo de valor para su conservación y desarrollo territorial.

El cumplimiento de los compromisos adoptados frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol son escasamente cumplidos, no todos los compromisos son de cumplimiento en corto plazo, algunos compromisos toman años como por ejemplo conseguir el terreno para la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos o implementar un plan de cierre del botadero Quitasol y emprender su recuperación.

(...). Para que no haya conflictos con la municipalidad nosotros hemos tomando acciones de dialogo, conversaciones para proponer alternativas de solución, muchas veces. Si hemos sido personas que saben comunicarse, pero lamentablemente al Sr. Alcalde no da respuesta, y esto de las diferentes gestiones. Sin hemos querido apoyar en lo posible e incluso lo imposible para que esto marche bien, pero no hemos recibido ninguna respuesta al respecto por parte de la Municipalidad (...). Presidente del Centro Poblado de Quitasol.

Se ha hecho todo lo posible, tenemos el perfil aprobado del relleno sanitario...lo que nos impide es la ubicación del terreno, determinar qué terreno va ser destinado para esta estructura. Existe el plan de recuperación del área

degradada de Quitasol, pero mientras no dejemos de operar no se puede ejecutar. **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

Las reuniones de articulación frente al conflicto socio-ambiental por el botadero Quitasol no han sido efectivas, es por eso que han sido medianamente concurrentes o casi nulas, sin embargo, no hay plataformas concretas sobre la puesta de solución y los compromisos por abordar la problemática ambiental en la zona de Quitasol no son inmediatos.

(...). No, no existen plataformas en las que se pueda dar solución al botadero. Estamos divorciados o no compatibilizamos totalmente con la municipalidad, que es el ente que está contaminando realmente... Nunca le da seguimiento al botadero, está abandonado por completo... Es más ahorita está emitiendo el botadero de basura el gas tóxico que no solamente es para Quitasol e Imponeda, sino para todo Abancay... Han puesto unas tuberías de plástico que nada tiene que ver con las chimeneas que debería ser (...). **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

Las acciones que realizan las instituciones y organizaciones son distintas debido a las dinámicas institucionales, sin embargo, todas recurren a la pronta solución para que este conflicto no escale más o se encuentre en una etapa de crisis.

(...). Las acciones son las mismas lo primero es tener el botadero manejado adecuadamente y seguir con la gestión hasta conseguir el terreno del relleno sanitario (...). **Representante de la Unidad de gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

(...). El tema concreto, como le dije, era este... que ya colapsó el botadero que se tiene en la zona y que la municipalidad es la encargada de administrar este residuo sólido de la ciudad, ellos son los encargados de tener que velar, buscar y dar las mejores condiciones de vida, no solo a la población, sino también a la zona perjudicada... Ese es el tema y las coordinaciones que hemos hecho es con todas estas instituciones para que ellos tengan que resolver esta situación, nosotros hemos participado en este proceso para que estas instituciones tengan

que ver este asunto como corresponda (...). **Responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo.**

Dentro de los elementos estructurales cada actor toma decisiones de acuerdo a su organización o a la Institución que representa dentro sus funciones y competencias. Por eso las instituciones gubernamentales están guiadas por aspectos normativos y técnicos, bajo un enfoque institucional, que limita o permite hacer sólo el uso de sus funciones.

5.1.2. El conflicto socio-ambiental por el botadero de Quitasol.

Los conflictos socio-ambientales son acciones que ponen en evidencia los efectos de la contaminación que, durante varios años, ha habido una degradación del medio ambiente, un impacto negativo en la calidad de vida y desacuerdos o luchas entre los distintos actores. Pero, sobre todo, la profunda desconfianza de la población hacia el gobierno.

Un botadero como tal, es un lugar en el cual se da una disposición final de residuos sólidos, lógicamente no adecuada, pero que ha partido desde una problemática no reciente, sino de una problemática de hace años y que el Perú así como muchos otros países, está afrontando como gestiones, a través del ministerio del ambiente, viendo la gestión integral de residuos sólidos de una manera sostenible para lo cual ha implementado el desarrollo de proyectos para construcción de rellenos sanitarios en algunas regiones priorizadas del país, dentro de las cuales se encuentran Apurímac y en Apurímac tenemos la particularidad de tener provincias inmersas en este marco de proyectos para construcción de relleno sanitario, y lo particular de esto es que Apurímac tiene como problemática el tema de demora en la ejecución de estos proyectos porque no se tiene una solución sobre cómo es que el Estado homogeniza los criterios con las otras entidades. **Responsable de la Oficina desconcentrada de Apurímac del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.**

El botadero de Quitasol, es un espacio donde se han generado preocupaciones, por ser un tema de interés socio-ambiental que viene siendo postergado por años, al ser un lugar inapropiado para tratar residuos de origen municipal, surge un conflicto en el año 2019, producto del atraso que existe en la aceleración de los

procesos de gestión para la construcción de un relleno sanitario, así como también la clausura y recuperación del botadero.

Respecto a los intereses por el botadero de Quitasol, los actores coinciden en que es un área que debe ser recuperada, que sirva como zona turística y demás atractivos, y a pesar de que se cuenta con un proyecto de recuperación, esa actividad está atada a la ubicación de un nuevo lugar de disposición final, denominado Relleno Sanitario.

(...). Todo terreno que haya sido usado como botadero termina siendo una zona turística, teniendo una infraestructura adecuadas para eliminar los gases, contra los lixiviados y el resto son áreas verdes que van convirtiéndose en lugares turísticos porque la gente va a visitarlo y verifican la evolución de recuperación de estas áreas. Los residuos que se pueden descomponer se descomponen, y va apareciendo la vegetación, hay experiencias en Chile, sin embargo hay otros vertederos, que en 30 años han considerado como áreas recuperadas. Depende mucho del daño que se ha causado en el área. Todo lo orgánico obviamente, desaparece rápido, pero esos lugares siempre van a ser considerados como lugares en recuperación y ya no sirven para el pastoreo o para la ganadería o agricultura, ni construcción. Pueden ser áreas recreativas, lugares de esparcimiento...pero no hay registro de lugares recuperados al 100%(...). **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

Los residuos sólidos que se generan en la ciudad de Abancay son cerca de 62 toneladas diarias y ya no tiene una vida útil en el botadero de Quitasol.

(...) dentro del distrito de Abancay en un sector llamado Quitasol se encuentra el botadero de basura a cielo abierto, contaminando todo el valle de Abancay. Este botadero ya no tiene una vida útil, la vida útil que le ha designado OEFA terminó en el año 2009 todavía ¿se imagina hasta ahora cuantos años han pasado de su vida útil? Estamos haciendo revivir a un muerto a la fuerza, y eso nunca se da. Este botadero de basura todos los días recibe 62 toneladas de basura. (...). **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

Históricamente el botadero situado en el centro poblado de Quitasol existe hace 30 a 40 años, no hay registros si hubo conflictos más antes, el primer antecedente fue en el año 2014.

(...) El botadero tiene aproximadamente 33 años de vida, pero se acabó su vida útil en el año 2009... incluso en 1994 ha sido declarado con una vida no útil (...). **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

(...). El conflicto del 2019, nace por la misma razón de que ha colapsado el botadero y hay un presupuesto a nivel nacional para que se construya un relleno sanitario en diferentes ciudades y ese presupuesto estamos a punto de perderlo y nosotros hemos conversado con el señor Alcalde para que cuanto antes cumpla con la contrapartida...y esta contrapartida era el tener que adquirir un terreno para que allí se construya el relleno sanitario...Nosotros le dijimos, le hablamos el primer día de su gestión al señor Alcalde, pero él nunca actuó, prometió y nunca cumplió. La siguiente vez que fuimos Tampoco. A raíz de esto, le dijimos al Ministerio del Ambiente... y cuando la Municipalidad no nos hizo caso y se reía delante de nosotros, hemos tomado la alternativa de cerrar la vía del botadero de basura (...). **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

(...). No tengo registro del primer enfrentamiento del Sector de Quitasol con la Municipalidad, pero conversando con los líderes, me doy cuenta que cada inicio de gobierno o de nueva gestión siempre tratan de conversar. Este proyecto se firmó en 2012 y la población desde esa fecha tiene la esperanza de que se va a cerrar este botadero y ha pasado nueve años y hasta ahora se sigue postergando. También desde esa fecha se ha iniciado la conversación para conseguir un terreno y ha habido comunidades que iban a ceder de manera voluntaria pero cuando vamos también se les dice que podría haber un riesgo de contaminación y van desistiendo (...). En mayo se conforma la primera comisión que estuvo hasta agosto y se cayó porque no consiguieron un terreno y se forma una nueva comisión que es presidida por la comunidad y yo estaba como miembro técnico. Igual se hizo la búsqueda, se hicieron análisis de selección de sitio de otros terrenos y ganó uno que era en Torreyoc, pero también se cayó porque los dueños no tenían sus papeles en regla. Había un tema de que los padres habían fallecido y no tenían el documento de la herencia

y aparte de que en el mapa de riesgo aparece Torreyoc como zona roja. Es así que nace otra comisión en la que todos los integrantes aceptan la propuesta del gobierno regional para el terreno de Socclaccasa y ahí se deja la búsqueda “ base de Socclaccasa porque es un terreno propio” y nos damos con la sorpresa de que el consejo regional lo niega, se ha negado hace una semana pero la fiscalía ha pedido una nueva reunión entre todos los integrantes y todos los actores, para determinar por qué se está negando y no se ha encontrado un argumento legal, ya que su argumento es “ posiblemente sea una cabecera de Cuenca”, “ mínimamente debe ser diez hectáreas” o “ no tenemos licencia social”. Entonces, como dice el fiscal, el consejo regional, no es quién para determinar si es cabecera de Cuenca o no, o que sí deben ser diez hectáreas y tampoco es el ente para pedir licencia social. Con esto la fiscalía no encuentra un argumento técnico-válido al consejo regional y les está exhortando a que puedan reconsiderar su decisión (...). **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

Esto ha llevado a los residentes de este barrio de Quitasol a unirse para defender sus derechos, rechazar y denunciar el enorme daño medioambiental que ha dañado su salud y calidad de vida, al tiempo que se exponen aspectos de marginalización y racismo medioambiental que se han tolerado durante años frente a un gobierno ausente y negligente.

(...) Hemos hecho un paro de una semana, en el cual se paralizó totalmente la ciudad de Abancay. Allí supieron los ciudadanos de Abancay, los ciudadanos que si realmente la basura es contaminante. Frente a esto hubo, de parte del alcalde, solucionar el problema en un tiempo de dos meses en busca de un terreno para el relleno sanitario, pero jamás lo hizo, hasta hoy en día (...). **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

Existen diversos tipos de conflictos socio-ambientales, en la mayoría son por actividades extractivas, sin embargo, este tipo de conflicto socio-ambiental que se presenta en este trabajo de investigación es por la disposición final de residuos sólidos municipal en un botadero ubicado en el centro poblado de Quitasol, un lugar donde se viene disponiendo residuos sin tratamiento adecuado desde hace más de 50 años. Aunque para los especialistas en determinar si es o no un

conflicto, ellos aseguran que el conflicto del botadero de Quitasol no está catalogado como tal por no encontrarse en una etapa de crisis o escalamiento, por ello, no ha sido reportado como conflicto socio-ambiental. Lo cierto es que, en el año 2019, hubo una movilización de la población de Quitasol peticionando a la Municipalidad provincial de Abancay el cierre definitivo de este botadero, por la afectación a la salud, al ambiente y otros factores de sustento que alertan su pronta acción. En esta movilización los dirigentes del Centro poblado trataron de evitar el pase de los camiones recolectores de basura por hacer notar su demanda y que se planifique como una prioridad pública. Este hecho no pasó a más, no pasó a escalamiento o crisis, por lo que se tomaron algunos compromisos y acuerdos que hasta el día de hoy no se ha materializado en la construcción de un relleno sanitario y en el cierre definitivo del botadero.

*(...) Un conflicto es cuando hay una controversia entre las partes y esa controversia genera tipos de violencia, entonces eso no lo hemos considerado como tal, por ejemplo, de repente toman un colegio o una universidad los padres de familia, ese es un problema educativo que puede haber, pero no va a llegar al reporte de conflictos...si se resuelve ahí, no pasa a reporte...Existe un protocolo para poder hacer reportes de conflictos, pero tiene que ser un tema de relevancia, es decir un escalamiento dentro de un conflicto social y este tema del botadero no ha llegado a un escalamiento, porque se llegaron a conversaciones primarias, por ello, es que no era relevante hacer un reporte de este conflicto (...).***Responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo.**

El botadero ya no tiene la capacidad suficiente para almacenar residuos, ya que los residuos sólidos han aumentado de manera alarmante en los últimos años, los patrones de consumo se han elevado y nadie se quiere hacerse responsable de sus desechos sólidos, y eso aumenta la fragilidad institucional del Estado.

(...). Lo principal es que siempre en este conflicto está muy ligado lo político. La principal causa es que ha habido un cambio de gobierno... Ya que entra el nuevo gobierno, hereda todo el problema y a esto se le suma que el gobierno anterior no informa sobre cómo está dejando el botadero y tampoco hay un personal adecuado de la nueva gestión y se empieza a generar este conflicto.

Entonces, la población que viene cansada de la anterior gestión quiere solucionar rápidamente y no se puede; siempre se trata de decirles que es un problema de más de cinco años y que no se puede resolver en una semana y mucho menos en un gobierno que acaba de entrar... Al ser botadero ya es inadecuado, porque la base no está impermeabilizada. Lo que ahora se hace es mitigar lo más que se pueda los factores a que puedan generar contaminación y se trata de capturar los lixiviados, tratar de conducir sus gases que emanan. Obviamente, no está diseñado desde el fondo, siempre existe fuga de gases en varios lugares (...). **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

Entre los acuerdos se declaró en estado de emergencia el botadero de Quitasol, también delegaron al Gobierno Regional para el financiamiento del proyecto de construcción de un relleno sanitario y previamente a ello se acordó con el municipio conseguir el terreno para la implementación del proyecto y el cierre definitivo del botadero y su recuperación.

(...). En el tema de conflictos, hay un plan de emergencia el que también involucra aspectos de socialización de la misma comunidad, sobre todo esto. Cuando se hizo la declaratoria de emergencia se consignó que, en la misma resolución, tanto el gobierno regional, como la municipalidad, tenían funciones en cuanto a la elaboración de estos instrumentos para la atención de la problemática y esto constituye hacer un plan de contingencia sobre la atención de la problemática. Su contenido puede ser discutible en muchos aspectos, pero esos son los instrumentos formales que se están manejando. ¿Qué podrían ser mejor elaborados? claro que sí, podrían ser modificados y podrían implementarse mayores aspectos de mecanismo de socialización. No son planes rígidos, son planes que están sujetos a modificación, pero en cuanto a la iniciativa que estos dos gobiernos (...). **Responsable de la Oficina desconcentrada de Apurímac del Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental.**

(...). Según lo que indicaba el MINAM, la Municipalidad primero tenía que buscar un terreno adecuado, mínimamente con diez hectáreas para que se construya el relleno sanitario. Segundo, tenía que cuidar a diario los lixiviados

separando los residuos... Nosotros hemos hecho declarar en Estado de Emergencia el botadero...no ha sido gracias al alcalde ni al gobernador regional, fue gracias al pueblo del sector de Quitasol, sin embargo, este plan de acción fue en vano, porque no le hicieron caso al MINAM, nunca actuaron (...). **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

Los acuerdos adoptados en las mesas de diálogo no han sido ejecutadas hasta el momento a excepción de la declaración de emergencia debido a la fragilidad institucional, principalmente ligados al tema del terreno para la ejecución del proyecto de un relleno sanitario, dado que por la misma topografía Abancay es un lugar accidentado, abrupta con rasgos que van desde altas cumbres, colindas onduladas, quebradas y valles profundos.

(...). *Claro, que luego existieron mesas de diálogo, por eso es que hemos dado una tregua de dos meses, existe un acta donde estaba la fiscalía presente y el mismo alcalde redactó el acta... y ahí el Alcalde quedó en que en dos meses iba adquirir el terreno para el relleno sanitario, cosa que hasta hoy no hace (...).* **Presidente del Centro Poblado de Quitasol.**

La declaración de emergencia al botadero ha sido una de los primeros dispositivos a corto plazo que ayudaron a palear este conflicto, pero que se necesita aún más dispositivos, acciones y estrategias para darle tranquilidad y calidad de vida a la población de Quitasol.

(...). *Por nuestra parte, una de las acciones que hemos tomado, es hacer declarar en emergencia el botadero a cielo abierto por el MINAM, hemos viajado hasta allá [Lima] un grupo de mujeres de Quitasol, madres de familia y logramos hacer la declaración de emergencia. Frente a esto, ... les obligó a la municipalidad y al Gobierno regional, para que en un tiempo de 7 días, ellos iban a conseguir un terreno para hacer un relleno sanitario. Pero no lo solucionaron hasta ahora, ni consiguieron el terreno, frente a eso nuestras acciones son más contundentes... (Vía judicial): ahorita tenemos cinco denuncias que están corriendo bien, la acción de amparo, medida cautelar, demanda penal y uno de ellos ya está en el Tribunal Constitucional. Esas son las acciones que estamos tomando y estamos buscando también, hasta ahora,*

que se lo lleve su basura. Y necesitamos la recuperación de la zona degradada. Las denuncias se presentaron ante OEFA, se presentó al ministerio del ambiente en Lima, se presentó al poder judicial (...). **Representante del Centro Poblado de Quitasol.**

El uso que se le da al botadero no es el más adecuado, pero va mejorando en comparación de otros años, en el que se dejaba a cielo abierto los residuos y no se hacía con mayor frecuencia el soterramiento u otro tipo de control, por eso se propagaba con mayor intensidad los vectores.

Para los pobladores del sector de Quitasol la ubicación del botadero ha sido un perjuicio, por la contaminación ambiental, las partículas suspendidas en el aire, el gas que se acumula como el metano que va directo a la atmosfera, también la lixiviación, producto de la percolación de los desechos sólidos que contaminan los suelos.

(...) Los veo más como afectados. Si le preguntas a la presidenta ella, en su justa razón, te va a reclamar lo de la salud, el agua, todo eso. Los veo más como afectados (...) porque ahí el beneficio sería siempre y cuando ellos sean parte del proyecto del manejo de residuos sólidos. Como he visto en otras provincias, por ejemplo, en Andahuaylas cuando todavía existía el botadero era la población aledaña la que manejaba el tema de los residuos sólidos, o sea para ver el tema de reciclaje y todo eso. Pero aquí no sé si es el tema o si se ha estado dando. **Responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo.**

(...). Nadie quiere vivir al lado de un botadero y no creo que haya ningún beneficio. Lo que sí creo es que pueden estar viendo que en la elaboración del proyecto de recuperación haya algún plus para cambiar la imagen de Quitasol..., pero hay que tener en cuenta que el botadero no se recupera en un año, pienso que está sujeto a recuperarse en varios años (...). **Responsable de la Oficina desconcentrada de Apurímac del Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental.**

(...). El botadero no tiene nombre, la calle está totalmente colapsado, es un botadero a cielo abierto ILICITO, lo único que sabe el Alcalde es botar sus 62 toneladas diarias y no hay ningún compromiso político ni mucho menos hay

calidad humana para respetar la salud pública...desde ya el botadero es un foco infeccioso permanente, no sólo para Quitasol sino para todo Abancay...No sabemos qué pasará con el botadero, la verdad si es que ahora está así de aquí cinco años será peor sino se hace nada...la situación del botadero será alarmante y va afectar la salud de la población Abanquina(...). **Representante del Centro Poblado de Quitasol.**

(...). La gente argumenta que hay menos producción y de repente es así, pero hacia abajo, porque los lixiviados discurren hacia abajo, pero la comunidad de Quitasol se encuentra arriba. Entonces, ahí no se pueden argumentar eso, pero sí quizá en los malos olores, alergias puede ser. Existen vectores de diferentes tipos como la mosca, las ratas, que puede generar perturbaciones en la población, pero actividades económicas en gran magnitud, lo dudo mucho. Por el contrario, les genera el mayor movimiento en su zona (...). **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

Las personas que viven en Quitasol a solo algunos metros de la ubicación del botadero tienen una asociación de productores, cuentan con una mesa directiva y su participación ha sido muy vinculante, han exigido de manera judicial a través de una acción de amparo el cierre del botadero por la constante contaminación que vienen sufriendo producto de los malos olores, los vectores y los lixiviados.

(...). Bueno, en realidad hay dos tipos de personalidades en la organización de Quitasol, una, que realmente quiere darle solución y la otra sólo quiere protagonismo. He visto que en Quitasol hay bastante voluntad para darle solución y por ello se ha conformado el comité de la compra del terreno y tratan de apoyarnos en gestionar esto, el fracaso de estas comisiones, nos siguen enfrentando. Ellos nos dicen que ya cerremos y nosotros les decimos que todavía no hay terreno para relleno sanitario, pero si es una población que trata de conversar (...). **Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay.**

La Asociación de productores es una organización que se dedica a algunas actividades agrícolas y en menor medida ganaderas, estas constituyen una asociación registrada y reconocida que se ubica en el Centro poblado de Quitasol y que a través de esta organización y otras la población se viene organizando con la finalidad de velar por los intereses de la comunidad y buscar su desarrollo local.

(...). Nuestra zona es eminentemente agrícola, la gente no vive de otra cosa. Antes éramos zona ganadera de dónde salía por lo menos 500 o 600 litros de leche diarios para Abancay, éramos abastecedores de lácteos. Sin embargo, hoy no existe esto, por el botadero de basura...y no nos ha permitido conducir más la ganadería. Luego afecta la agricultura porque hay muchas plagas que no permiten desarrollar las plantas, y al final encima de esto es que Abancay no compra los productos porque creen que están contaminados, Y no se dan cuenta que también el subsuelo debe estar contaminado porqué los líquidos lixiviados no solamente valoran la superficie sino también el subsuelo y el agua que hay allí (...). **Representante del Centro Poblado de Quitasol.**

(...). Nunca el botadero nos ha beneficiado en algo. Si nos hubiera beneficiado diríamos que algo de bueno tiene, pero nunca ha pasado. Nunca hemos recibido un centavo, Nunca nadie nos ha dicho “Oye, está siendo afectado y que la ley le obliga al alcalde para que la salud sea Una responsabilidad”, Nunca, Jamás hemos recibido nada, al contrario, Cada año estamos siendo más perjudicados Económicamente, la salud y también la educación porque los niños No rinden en la escuela como un niño sano (...). **Representante del Centro Poblado de Quitasol.**

(...). Nosotros nos hemos organizado en diferentes acciones, brigadas empezando de Quitasol, porque somos personas que hemos entendido que si nosotros contribuimos con la basura vamos a ser uno más de la carga y nuestra organización es distinta. Nuestros plásticos se pone un lado y el resto de los desperdicios prácticamente nosotros tenemos nuestros recicladores que son nuestros animales, ellos son los que reciclan todo lo que se puede hacer y lo que no se puede lo llevamos al compost y ahí tenemos un compost de primera

para ser agricultura sana (...). Representante del Centro Poblado de Quitasol.

5.2. Inducción de premisas teóricas

5.2.1. Premisa teórica del Actor y el sistema a través de Crozier y Friedberg

Este estudio permitió guiar el análisis del contexto de la gobernanza ambiental, la interdependencia y las relaciones de poder entre los individuos a través de la premisa teórica de Crozier y Friedberg (1977), donde la interacción del actor, las racionalidades y estrategias, están estructuradas por las relaciones de poder, que efectúa un sistema concreto de acción. (Crozier & Friedberg, 1977, p. 64).

Cabe resaltar que la racionalidad limitada de un individuo significa que las partes interesadas siempre tienen sus razones propias para actuar como lo hacen. No buscan la opción óptima, sino más bien satisfaciendo a uno y considerando sus recursos limitados, sus valores culturales, su estrategia adoptada, y el contexto de decisión. (Crozier & Friedberg, 1977, p. 322). Por eso es importante analizar por qué un actor elige una opción sobre las múltiples opciones, esta no está sujeta intrínsecamente sino se ve condicionada por las relaciones de poder y sobre todo por las condiciones del contexto.

Este análisis estratégico trata de explicar las decisiones de los actores en contextos particulares ante un conflicto que muestran cómo definen problemas y soluciones, qué herramientas utilizan para hacerlo, y cuáles son las reglas y las relaciones de poder que estructuran estas interacciones. (Calla, 2019, p. 13).

El análisis estratégico no da resultados preestablecidos o leyes generales, pero es una metodología inductiva para estudiar sistemas complejos de acciones y decisiones (Crozier & Friedberg, 1977, p. 252). En ese contexto, el actor no puede estar fuera del sistema y el sistema no puede existir sin el actor, es una interdependencia necesaria. Y el enfoque teórico de Crozier y Friedberg (1977) sirve de base para contextualizar esa interdependencia en el marco de la toma de decisiones. (Calla, Y., 2019).

Esta premisa que plantean los autores, sirve de sustento teórico en la gobernanza y los conflictos socio-ambientales, porque permite la observancia

de los elementos estructurales, las dinámicas institucionales y las reglas de juego, donde cada actor define sus propios intereses y entra en desacuerdos cuando sus intereses se ven afectados.

5.2.2. Premisa teórica sobre la tragedia de los Bienes Comunes (1968).

Otra teoría del que podemos dar precisión es la tragedia de los bienes comunes, planteado por Garret Hardin, quién precisa que cuando los individuos utilizan simultáneamente un recurso escaso, en efecto esto puede generar la degradación ambiental. Hardin explica de manera simbólica con algunos ejemplos entre ellos, propone imaginarse un pastizal abierto para todos. Y examina la estructura de la situación desde el punto de vista de un pastor racional. Cuando sus vacas y las de otras personas se pastorean demasiado, cada agricultor recibe un beneficio directo de sus animales y paga un coste posterior por el deterioro de los bienes comunes. Cada pastor se siente impulsado a introducir más y más animales porque recibe el beneficio directo de sus propios animales y carga únicamente con los costos resultantes del sobrepastoreo. Entonces podemos ver que allí está la tragedia, porque cada hombre se encuentra en un sistema que lo obliga a aumentar su ganado sin límites, aun sabiendo que el mundo y los bienes comunes son limitados.

Cuando nos referimos a bienes comunes, nos referimos a recursos limitados, pero públicos no privados, aquellos recursos que son un bien público o que se le conocen en muchos Estados como patrimonio o recursos de la humanidad. “Ahí está la tragedia. Cada individuo se encuentra atrapado en un sistema que lo compele a aumentar su ganado sin ningún límite, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes”. El número total de unidades extraídas será mayor que el nivel económico óptimo de extracción cuando muchos individuos tienen acceso a un recurso para uso común, según el análisis convencional. Contextualizando la premisa teórica, el Botadero de Quitasol se realiza sobre un recurso que es el suelo y este suelo está soportando la degradación ambiental producto de los residuos o desechos sólidos, aquí, es donde se disponen cerca de 62 toneladas diarias y ya no tiene la capacidad suficiente para seguir

soportando toneladas y toneladas de desechos, por eso cuando se usa un recurso de manera constante y sin los cuidados permanentes, estos pueden generar degradación ambiental, peor aun cuando un recurso natural está sometido al peligro o tragedia constante.

A este proceso también se suma el juego del dilema del prisionero, donde queda formalizado el planteamiento por Hardin sobre la tragedia de los Bienes comunes. El juego del dilema del prisionero es un juego no cooperativo, en el que todos los jugadores tienen información completa. En los juegos de no cooperación la comunicación entre los jugadores está prohibida, es imposible o bien carece de importancia, en tanto no se haya establecido explícitamente como parte del juego. El equilibrio de que cada jugador elija su “mejor” estrategia individual no es, sin embargo, el resultado óptimo. La paradoja de que las estrategias individualmente racionales lleven a resultados colectivamente irracionales parece trazar un reto a que los sujetos racionales puedan alcanzar resultados racionales.

5.2.3. La premisa teórica de la lógica de la acción colectiva – Mancur Olson (1965)

Mancur Olson, plantea la lógica de la acción colectiva, donde precisa sobre la dificultad de lograr que los individuos persigan el bienestar común, en contraste con el bienestar individual. Mancur, cuestionaba el supuesto de que la posibilidad de beneficio para un grupo fuera suficiente para generar una acción colectiva para la consecución de ese beneficio. Argumentaba que a menos que el número de individuos sea muy pequeño o exista coerción para concebir que los individuos actúen a favor del interés común, individuos racionales con intereses propios no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo. La premisa de Olson descansa en el supuesto de que alguien que no puede ser excluido de la obtención de los beneficios de un bien colectivo, una vez que este se ha emanado, tiene escasos incentivos para ayudar de manera voluntaria al suministro de ese bien. Se trata del problema del oportunista o del *free rider*.

5.3. Discusión

La investigación refleja que el resultado de la gobernanza ambiental es débil a nivel institucional, debido a algunos factores como el aspecto técnico y sobre todo político para la toma de decisiones. Como señala Lizama (2017), los conflictos responden a los desajustes de la norma y también a una gobernanza ambiental desencajada, sin tomar en cuenta la protección al ecosistema y sus implicancias ecológicas. Los botaderos son lugares no adecuados para disponer los residuos, se hacen de estos lugares muy comunes en el mundo, debido a que no hay suficientes rellenos sanitarios que cuenten con la capacidad suficiente para disponer adecuadamente los desechos, debido a los patrones de consumo y la expansión demográfica. Normativamente estos botaderos no son legales, pero se han hecho una práctica común para almacenar todo tipo de residuos de manera provisional hasta que el Estado tenga rellenos sanitarios suficientes para poder trasladarlos y tratarlos adecuadamente.

La gobernanza ambiental frente al botadero de Quitasol es débil en términos políticos e institucionales, no hay voluntad política para buscar un terreno en el cual se pueda desarrollar el relleno sanitario, existe elementos estructurales que no facilitan la concertación entre actores sociales y gubernamentales, por esa razón el conflicto socioambiental del 2019 se dio de manera controversial, buscando en cada actor un interés particular y no colectivo, buscando demandar algo que había sido postergado por varios años.

Dentro de este conflicto, existe la figura del actor social que demanda ser escuchado, y del actor político que no sabe qué decisión tomar debido a las dinámicas y elementos estructurales que no le permiten tomar decisiones acertadas, por factores técnicos y políticos, como la del cierre definitivo del botadero de Quitasol y la búsqueda del terreno para un relleno sanitario.

Por su parte los estudios de Colombo, et al, (2005), también señalan que algunas decisiones que se toman de manera unilateral, que incluyen la falta de información y las consultas pueden generar conflictos socioambientales, debido a la falta de respuestas efectivas a los reclamos de la Gran San Miguel de Tucumán en Argentina. Esto además constituye un reclamo organizado que representa la vía para la defensa de intereses y derechos, cuando una comunidad busca hacerse oír. Este estudio guarda relación con la

presente investigación porque las decisiones unilaterales pueden generar conflicto, en una gobernanza ambiental, el beneficio es colectivo y no unilateral, por eso se dice que las decisiones deben ser multilaterales y de manera horizontal donde las partes interesadas dentro de un contexto puedan determinar y acertar en sus decisiones.

Otro estudio similar es de Guevara, et al, (2020) sobre conflictos socioambientales en torno a la gestión de residuos, quienes evidencian que en las ciudades el sistema de gestión de residuos suele generar dinámicas conflictivas entre los diferentes actores sociales, sobre todo cuando el crecimiento de las ciudades hace que diversos usos del suelo que no debieran estar en un mismo territorio empiecen a aproximarse, lo que puede dar origen a ciertos conflictos socio-ambientales.

De acuerdo a los resultados de Guevara y otros, podemos afirmar que, los desacuerdos entre actores generan insatisfacción y la insatisfacción es un punto de quiebre para dar origen a un conflicto, por eso en el Centro Poblado de Quitasol se realiza la demanda de cierre del botadero, que por muchos años históricamente viene perjudicando a un sector de la población por los serios impactos que genera y el deterioro ambiental.

Paucar & Argote (2018), también a través de su investigación reporta que la calidad de vida de la población se ve afectada debido al colapso del botadero. Esta situación es muy particular pero guarda semejanza con la presente investigación debido a que los botaderos solo tienen un tiempo de vida útil, cuando esta colapsa genera malestar en la población más cercana por eso los habitantes de Quitasol exigen el cierre definitivo de este botadero y a la vez existen ciertos malestares sociales que se convierten en conflicto, cuando parte del territorio de una comunidad, pueblo o nación se ve afectada teniendo como resultado la propagación de enfermedades, el mal semblante físico de la población o incluso las controversias entre la Municipalidad y el mismo centro poblado, que son actores directos y que de la concertación de ellos mismos depende mucho la mejor toma de decisión.

Muy por el contrario, los estudios de Escobar (2017), realizados en Comas sobre gobernanza ambiental y gestión integral de residuos sólidos en el año 2017, señala que si hay una relación mejor será la gestión de residuos sólidos. Estos hallazgos sin duda son pocos los que existen en el contexto, sin embargo solo se puede cumplir esta condición cuando no se afecta el territorio ni parte de los recursos de una población, en

este caso en Quitasol , uno de los resultados es que si se ve afectada la población por la ubicación y el tiempo en el que permanece este botadero y que las partes dentro de una controversia socio-ambiental no utiliza adecuadamente sus herramientas de gestión para garantizar salud y calidad de vida a la población. La población de Quitasol se ve afectada no un año sino ya son muchos años que se ve postergada y que aún no han sido resueltas sus justas demandas. Esta incompatibilidad de intereses entre los actores genera conflictos y puede ser un punto favorable para agendar en la cosa pública que los botaderos en el país si generan un tipo de conflicto socio- ambiental y sobre todo un impacto significativo al modo de vivir y a las condiciones ambientales que todo individuo necesita para desarrollarse en su hábitat.

La investigación de Cabrera (2020), también es una clara muestra que existe riesgo ambiental producido por el botadero de Quitasol que afecta las condiciones sociales y ambientales, debido a la presencia de algunos metales pesados en el suelo y que ponen en peligro la salud de las poblaciones aledañas , el material o las partículas suspendidas en el aire, cuando los trabajadores realizan el soterrado de los residuos sólidos y cuando algunas actividades económicas se ven afectadas por los impactos que pueda generar este botadero en el cultivo de vegetales u hortalizas.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Primero:

Si la gobernanza ambiental es débil, el conflicto socio-ambiental crece, por eso para el centro poblado de Quitasol la gobernanza fue débil, desencajada e insuficiente a nivel de concertación de compromisos entre los actores y producto de ello se genera un conflicto en el año 2019, no de escala mayor, ni de crisis, pero termina siendo un punto de quiebre entre la población y el propio Estado

Segundo:

La gobernanza ambiental abarca los elementos estructurales, la adecuada gestión pública ambiental y las dinámicas institucionales que concreten estrategias y acciones para brindar esa relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, cuando se rompe este patrón, ya no hablamos de una buena gobernanza ambiental, sino hablamos de una gobernanza precaria, insuficiente, desencajada y débil a nivel institucional. No se puede institucionalizar algo que es ilegal y los botaderos tienen esa connotación intrínseca, por su propia naturaleza y sus características.

Tercero:

El conflicto socio-ambiental en lo histórico, de acuerdo a los intereses y a la organización, es latente cuando las demandas no son escuchadas, el conflicto por el botadero de Quitasol en el 2019, ha sido de manera controlada, pero también se ha llegado a algunos acuerdos que en el tiempo no se ha cumplido, esto podría ser un punto de quiebre para nuevos conflictos debido a las justas demandas de la población.

6.2. Recomendaciones

Primero:

Se sugiere a la Municipalidad provincial de Abancay, convocar a espacios de concertación con todos los actores para tratar el tema del botadero antes que se agudice la situación. La concertación como parte de la gobernanza ambiental debe convocar a la CAM (Comisión Ambiental Municipal) y a la población de Quitasol para informar las acciones que se vienen realizando sobre el terreno del relleno sanitario, así como también el cierre del Botadero y la recuperación del mismo.

Segundo:

Es necesario transparentar la situación en la que se encuentra el botadero de Quitasol, esto significa que la Municipalidad Provincial de Abancay debe optar por una estrategia de sinceramiento hacia toda la sociedad abanquina, en la que quede claro el nivel de contaminación que se tiene en el lugar, así como el plazo real de lo que puede tardar instalar un relleno sanitario y el tiempo que puede tomar la recuperación del área de Quitasol – botadero.

Tercero:

Es urgente que los actores referidos a la gestión de conflictos, así como también los órganos de fiscalización ambiental puedan supervisar la gestión municipal y el cumplimiento de acuerdos para evitar futuros conflictos.

Cuarto:

A la sociedad en el Centro Poblado de Quitasol, continuar con la organización social, haciendo evaluación de debilidades dentro de su colectivo; buscar y sumar fortalezas en la sociedad abanquina y crear consciencia sobre la vulneración a los derechos ambientales que sufren durante más de 30 años.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adjuntia para la Prevención Conflictos Sociales y la Gobernabilidad-Defensoría del Pueblo. (2012). *Infor (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2020)me Defensorial N° 156 "Violencia en los conflictos sociales"*. Defensoría del pueblo. Lima: DGR Servicios Generales. Obtenido (Romero Gálvez, 2003) de <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-156.pdf>
- Adjuntía para la prevención de conflictos sociales y la Gobernabilidad-Defensoría del pueblo. (2017). *Reporte de Conflictos Sociales N°157*. Lima. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2017/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-157--Marzo-2017.pdf>
- Arbeláez Herrera, Á. M. (2009). La noción de seguridad en Thomas Hobbes. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 39(110), 97-124.
- Àlvarez, V. C., & Mora, R. F. (2013). Adaptación comunitaria al cambio climático jóvenes participan en comunidades prioritarias. *FRIEDRICH EBERT STIFTUNG*, 2-3.
- Arellano, G. D., Sánchez, C. J., & Retana, S. B. (2014). ¿Uno o varios tipos de gobernanza? Más allá de la gobernanza como moda: la prueba del tránsito organizacional. *CIDE ISSN: 2341-3808*, 117-137.
- Borrego, Z. A., & Carrero, M. M. (2008). *Participación Comunitaria como dinámica de satisfacción de necesidades en la comunidad La Estrella - La Vega*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Bucherer, J. M., & Comellas, E. A. (01 de Junio de 2015). *Indicadores para el monitoreo y evaluación hacia la GIRH*. Obtenido de <http://www.estrucplan.com.ar/articulos/verarticulo.asp?IDArticulo=3536>
- Buenas prácticas de manejo de pastizales*. (5 de Febrero de 2019). Obtenido de Manejo de recursos hídricos: <http://www.nagrasslands.org/category/practicas-adecuadas-manejo/manejo-de-recursos-hidricos/?lang=es>
- Calla Chumpisuca, Y. R. (2017). *Gobernanza del agua y participación comunitaria frente al cambio climático en la microcuenca Mariño, 2017*. [Tesis pre-grado].
- Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Casilla Salas, L. (2015). *IMPACTO SOCIO-CULTURAL DEL ESTUDIO REPRESA VILA-APACHETA*. Puno: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO.



- CIFOR. (27 de Febrero de 2017). *Pago por Servicios Ambientales (PSA)*. Obtenido de ¿Qué son los servicios ecosistémicos?: https://www.cifor.org/pes/_ref/sp/sobre/ecosystem_services.htm
- Defensoria del Pueblo. Adjuntia para la Prevención de Conflictos Sociales. (2019). *Reporte de Conflictos Sociales N° 189*. Lima.
- DIGESA. (2004). *Guía técnica para la clausura y conversión de botaderos de residuos sólidos*. Lima: Ministerio de Salud - DIGESA.
- E. Delgado, L., Bachmann L., P., & Oñate, B. (2007). Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana. *REVISTA AMBIENTE Y DESARROLLO de CIPMA*(23), 68 - 73.
- Francisco. (2015). Laudato SI: Carta encíclica del Sumo Pontífice Francisco : a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el cuidado de la casa común. *Carta Encíclica*. Lima, Paulinas: Iglesia Católica.
- Gálvez, Q. M. (2015). *Balance de los recursos hídricos de la Laguna de Rontoccocha en la Subcuenca del río Mariño para Gestión integrada*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- García, L. M. (2016). *RETOS PARA LA GOBERNANZA DEL AGUA : EL CASO DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS*. Universidad de Màlaga.
- González, B. N. (2017). *Hacia la gobernanza del agua: Implicaciones de la gestión integral del recurso hídrico en el departamento de Antioquia*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.
- Guerrero de León, A. A., Gerritsen, P. R., Martínez, R. L., Salcido, R. S., Meza, R. D., & Bustos, S. H. (2010). Gobernanza y participación social en la gestión del agua en la microcuenca El Cangrejo, en el municipio de. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 543-546.
- Hernández, C. M. (2016). *PLANIFICACIÓN HÍDRICA Y GOBERNANZA DEL AGUA: SU IMPLEMENTACIÓN EN LA SUBCUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO AMECAMECA, VALLE DE MÈXICO*. Monterrey, N.L., Mèxico: EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE.
- Hernandez, J. (2017). Mapa Conceptual Conflictos Ambientales. Obtenido de: <https://es.slideshare.net/janelachg/mapa-conceptual-conflictos-ambientales-janela-hernandez>.
- IDMA. (2018). *¿Cómo enfrentamos el cambio climático? Medidas adaptativas frente al cambio climático en Microcuencas Alto Andinas de Apurímac, Perú*. . Lima: Acierto Gráfico E.I.R.L.



- Kuhn, R. (2011). *No todo lo que brilla es oro : conflictos socio ambientales alrededor de dos proyectos de minería a gran escala en el Ecuador*. Quito: Red de Bibliotecas Virtuales CLACSO.
- Martillo Bueno, K. P. (2015). "*Conflicto socioambiental entre la empresa minera Mantaro Perú S.A.C. y las comunidades campesinas de Aco, Vicso y Cruz Pampa durante los años 2010 y 2014*". Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Mendoza Martínez, S. (2007). "En torno a la investigación en relaciones públicas". *Revista Latina de Comunicación Social*, 62, 102 - 116. doi:DOI: 10.4185/RLCS-62-2007-734-102-116
- Montes Cortés, C. (2009). *Régimen jurídico y ambiental de los residuos sólidos*. Colombia: Departamento de Publicaciones Universidad Externado de Colombia. Obtenido de <https://publicaciones.uexternado.edu.co/gpd-regimen-juridico-y-ambiental-de-los-residuos-solidos-9789587104233.html>
- Moreno Plata, M. (2013). Una lectura prospectiva de la agenda rio+20: La emergencia de la gobernanza para el desarrollo sostenible. *Xihmai*, VIII(15), 57 - 74.
- Motta, V. R., & Ramirez, M. N. (2016). LA GOBERNANZA DEL AGUA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN BOGOTÀ. *Republicana ISSN: 1909 - 4450 Núm. 21*, 175.
- Municipalidad Provincial de Abancay. (2014). *PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE ABANCAY*. Abancay.
- Nava, L. F. (2016). *GOBERNANZA GLOBAL DEL AGUA* . Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, A.C. (CCGSS).
- OEFA. (2016). *FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN RESIDUOS SÓLIDOS DE GESTIÓN MUNICIPAL PROVINCIAL*. Lima: IAKOB.
- Paucar Turpo, E. N., & Argote Huaranca, M. (2018). *Acciones Antropicas e impacto socioambiental del botadero de basura en el centro poblado de Chilla- Juliaca*. Puno: Repositorio Institucional UNA-Puno.
- Peniche, Salvador, Romero, M., González, J., Cortès, J., González, F., . . . Zavala, G. (2015). *Gobernanza del agua en las ciudades. Perspectivas y estrategias en la cuenca del río Santiago*. ISBN: 978-607-450-881-9. Universidad de Guadalajara, México., 256.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <<https://dle.rae.es>>



- Rivas Tovar, L. A., Trujillo Flores, M., & Lambarry Vilchis, F. (2015). La gobernanza. Conceptos, tipos, e indicadores. En C. d. Federación, *Fiscalización, Transparencia y Rendición de cuentas* (Vol. Tomo 2, págs. 573- 598). México, Distrito Federal.
- Rodríguez, d. S. (2015). *PROPUESTA DE UN MODELO DE GOBERNANZA DEL AGUA*. México: Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás (Instituto Politécnico Nacional).
- Rodríguez, U. M. (19 de Agosto de 2013). *Acerca de la investigación bibliográfica y documental*. Obtenido de Acerca de la investigación bibliográfica y documental: <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
- Romero Gálvez, A. (2003). Teoría del Conflicto Social. *Negociación Directa y Asistida*, 1 - 14.
- Suárez, C. I. (2017). *La permanencia de estudiantes indígenas en instituciones de educación*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Thompson, I. (Setiembre de 2010). *Definición de encuesta*. Obtenido de PromonegocioS.net: <https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>
- Ugarte Cornejo, M. A. (2018). *Gestión estatal del conflicto socio-ambiental de "Tía María" en Arequipa: analisis del periodo 2007 - 2017*. Lima: Repositorio PUCP.
- Valera, L. (16 de Enero de 2018). *NIVELES DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA*. Obtenido de <http://maiquiflores.over-blog.es/2015/04/niveles-de-la-participacion-comunitaria.html>
- Whittingham Munévar, M. V. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir De 2015)*, (2), 219-236.



ANEXOS



ANEXO 1

Guía de entrevista Semi-estructurada

GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL
BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY,
2019

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar: _____

Entrevistadora: Adriana Martínez Cabrera

Entrevistado (Nombres y Apellidos): _____

Institución, área y /o dependencia: _____

Edad: _____

Sexo: _____

Duración aproximada: _____

Categoría 1: Gobernanza ambiental

D1: Elementos estructurales de la gobernanza

1. ¿Qué decisiones se están tomando desde su organización/institución frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?
2. ¿Existen medidas, ordenanzas municipales, programas, proyectos o planes ambientales frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿cuáles? ¿Cómo funcionan? ¿De qué tratan?
3. ¿Existen plataformas de participación ciudadana para abordar el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿Cada cuánto tiempo? ¿Cómo participan?
4. ¿Quiénes son los actores involucrados en el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿Qué función cumplen?

D2: Gestión pública ambiental

1. ¿Existen procesos e instrumentos de gestión que maneja la organización/institución frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿Cuáles? ¿Cómo funciona?
2. ¿Se le da control, seguimiento y evaluación al botadero de Quitasol? ¿Cómo? ¿Con qué frecuencia?
3. ¿Es legal la existencia y ubicación actual del botadero de Quitasol? ¿Por qué?
4. ¿Quién administra el botadero de Quitasol? ¿Cómo lo hace? ¿Está bien administrado?
5. ¿La información sobre la cantidad de residuos sólidos que se desechan en el botadero de Quitasol es de carácter público?
6. ¿La información sobre los acuerdos y compromisos frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol, son de carácter público?

D3: Dinámicas Institucionales

1. ¿Existen planes de desarrollo ambiental para la recuperación del área del botadero de Quitasol? ¿en qué consisten?
2. ¿Se cumplen todos los compromisos adoptados frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿Por qué?
3. ¿Existen plataformas de articulación para tratar el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿Cuáles? ¿Qué hacen?
4. ¿Qué acciones realizan su organización/institución para prevenir y controlar el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?

Categoría 2: Conflicto socio-ambiental

D1: Histórico

1. ¿Desde cuándo existe el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?
2. ¿Cómo son estos conflictos?
3. ¿Cuál es la situación actual del botadero de Quitasol?
4. ¿Cuál será la situación del botadero de Quitasol en los próximos años?
5. ¿Qué decisiones se tomaron antes del conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?

6. ¿Existieron mesas de diálogo y actas frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?
7. ¿Cuáles fueron los acuerdos que tomaron las partes involucradas en el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol? ¿el estado de emergencia ayudo?
8. ¿Se cumplieron los acuerdos adoptados en las mesas de diálogo?
9. ¿Cuáles fueron las medidas de solución a corto plazo frente al conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?

D2: Intereses

1. ¿Qué representa el Botadero de Quitasol (para su institución/organización/centro poblado)?
2. ¿Qué solución propone frente el conflicto socio-ambiental del botadero de Quitasol?
3. ¿El uso que se le da al botadero de quitasol es adecuado?
4. ¿El uso del botadero debería ser de uso exclusivo del centro poblado de Imponeda Quitasol o para toda la población de Abancay y Tamburco? ¿Por qué?
5. ¿Qué aspectos del botadero de Quitasol afectan al medio ambiente?
6. ¿Qué actividades económicas son afectadas por el botadero de Quitasol?
7. ¿Cómo se han visto beneficiados los pobladores del sector Imponeda Quitasol con la presencia del botadero?
8. ¿Cómo se han visto perjudicados los pobladores del sector Imponeda Quitasol con la presencia del botadero?

D3: Organizacional

1. ¿Cómo se organiza la población frente a los perjuicios generados por la presencia del botadero?
2. ¿La asociación de Imponeda quitasol está reconocida por los registros públicos? ¿desde cuándo? ¿Quiénes integran esta asociación?

Observación:

Se respetará la confidencialidad de sus datos y sus respuestas.


ANEXO 2:

Validación de instrumentos de investigación - Juicio de experto

I.- DATOS GENERALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AUTOR DEL INSTRUMENTO
MG. CÉSAR EDUARDO CUENTAS CARRERA	DOCENTE ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC	GUÍA DE ENTREVISTA	ADRIANA MARTÍNEZ CABRERA
TÍTULO: GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2019.			

6	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el logro de las competencias científicas.																											
7	CONSISTENCIA	Se observa consistencia en la elaboración del instrumento.																											
8	COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y dimensiones.																											
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito del diagnóstico.																											
10	PERTINENCIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																											

11	OPINIÓN APLICATIVIDAD	El instrumento está acorde a lo que se pretende investigar		
12	PROMEDIO VALORATIVO	95%		
Abancay, 17 de setiembre del 2019.		29352290		941469036
LUGAR Y FECHA		DNI	FIRMA DE EXPERTO	TELÉFONO N°

Validación de instrumentos de investigación - Juicio de experto

I.- DATOS GENERALES:


APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Lic. YANETH ROXANA CALLA CHUMPISUCA	DOCENTE	GUÍA DE ENTREVISTA	ADRIANA MARTÍNEZ CABRERA

<p>TITULO: GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2019.</p>			

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

N°	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE			
			0 - 20				21 - 40				21 - 60				61 - 80				81 - 100			
			5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1	CLARIDAD	Esta expresado en un lenguaje apropiado.																x				
2	OBJETIVIDAD	Expresado en aspectos observables.																x				
3	ACTUALIDAD	Está acorde con los cambios de la sociedad																x				

4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica															x			
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																x		
6	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el logro de las competencias científicas.																x		
7	CONSISTENCIA	Se observa consistencia en la elaboración del instrumento.																x		
8	COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y dimensiones.																x		

9	METODOLOGÍA	Responde al propósito del diagnóstico.																	x			
10	PERTINENCIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																	x			
11	OPINIÓN APLICATIVIDAD	Procede su aplicación.																				
12	PROMEDIO VALORATIVO	80%																				
Abancay, 17 de setiembre del 2019.			48146348								944072770											
LUGAR Y FECHA			DNI				FIRMA DE EXPERTO				TELÉFONO N°											

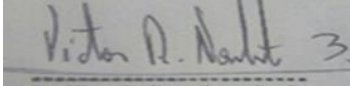
Validación de instrumentos de investigación - Juicio de experto

I.- DATOS GENERALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO E INSTITUCIÓN DONDE LABORA	NOMBRE DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AUTOR DEL INSTRUMENTO
Dr. VICTOR RAÚL NOMBERTO BAZÁN	JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	GUÍA DE ENTREVISTA	ADRIANA MARTÍNEZ CABRERA
<p>TÍTULO: GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCA Y, 2019.</p>			

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

N o	INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIEN		REGULAR				BUENO				MUY BUENO				EXCELENTE					
			TE		21 - 40				21 - 60				61 - 80				81 - 100					
			0 - 20																			
			5	10	1	2	2	3	3	4	4	5	5	6	6	7	7	8	85	90	9	10
					5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0			5	0
1	CLARIDAD	Esta expresado en un lenguaje apropiado.																	x			
2	OBJETIVIDAD	Expresado en aspectos observables.																	x			
3	ACTUALIDAD	Está acorde con los cambios de la sociedad																	x			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	x			
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																	x			
6	INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el logro de las competencias científicas.																	x			

7	CONSISTENCIA	Se observa consistencia en la elaboración del instrumento.																	x				
8	COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y dimensiones.																		x			
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito del diagnóstico.																		x			
10	PERTINENCIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																		x			
11	OPINIÓN APLICATIVIDAD	Excelente																					
12	PROMEDIO VALORATIVO	85%																					
Abancay, 17 de setiembre del 2019.			08223868										978487878										
LUGAR Y FECHA			DNI					FIRMA DE EXPERTO					TELÉFONO N°										

ANEXO N° 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: GOBERNANZA AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL EN EL BOTADERO DE QUITASOL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2019.

PROBLEMA	OBJETIVOS	CATEGORIAS	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>Problema general.</p> <p>¿Cómo es la gobernanza ambiental y el conflicto socio-ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019?</p> <p>Problemas Específicos.</p> <p>¿Cómo son los elementos estructurales, la gestión pública</p>	<p>Objetivos generales.</p> <p>Analizar la gobernanza ambiental y el conflicto socio-ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <p>Describir los elementos estructurales, la gestión pública ambiental y</p>	<p>1: Gobernanza Ambiental</p> <p>2: Conflicto socio-ambiental</p>	<p>Tipo.</p> <p>Básica</p> <p>Nivel.</p> <p>Descriptivo</p> <p>Método.</p> <p>Cualitativo</p> <p>Diseño.</p> <p>No experimental: trans-seccional o transversal</p>	<p>Población.</p> <p>Instituciones públicas y habitantes de Quitasol.</p> <p>Muestra cualitativa:</p> <p>La muestra de estudio involucró la totalidad de 4 actores, entre ellos representantes de instituciones gubernamentales y de la población de Quitasol.</p> <p>Actores sociales y civiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representante del Centro Poblado de Quitasol.



<p>ambiental y las dinámicas institucionales de la gobernanza ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019?</p>	<p>las dinámicas institucionales de la gobernanza ambiental en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019.</p>			<p>Actores Estatales, gubernamentales y públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la Oficina desconcentrada de Apurímac del Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA). - Responsable de la Oficina de Apurímac de la Defensoría del Pueblo. - Responsable de la Unidad de Gestión de residuos sólidos de la Municipalidad provincial de Abancay
<p>¿Cómo es el conflicto socio-ambiental en lo histórico, organizacional y de interés en el botadero de Quitasol de la Municipalidad provincial de Abancay, 2019?</p>	<p>Entender el conflicto socio-ambiental en lo histórico, organizacional y de interés en el botadero de Quitasol de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2019.</p>			

Nota. Elaboración propia

Anexo N° 5: Matriz de Operacionalización de Categorías

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Gobernanza Ambiental	La gobernanza ambiental se entiende como un conjunto de procesos, mecanismos y organizaciones a través de la participación de actores sociales y políticos, quienes son los principales influyentes en las acciones y resultados medioambientales. Entre ellos tenemos actores como el Estado, las comunidades, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil.	Elementos estructurantes de la gobernanza	Toma de decisiones	Guía de entrevista Semi-estructurada.
			Políticas publicas	
			Participación ciudadana	
			Actores y agentes	
		Gestión pública ambiental	Procesos e instrumentos de gestión	
			Control, seguimiento y evaluación (sobre el botadero).	
			Institucionalidad ambiental	
			Estructura administrativa	
			Transparencia	
		Dinámicas institucionales	Planeación del desarrollo	
			Comunicación y rendición de cuentas	
			Articulación con actores y/u organizaciones no estatales	
			Control social	
			Prevención de conflictos	

Conflicto socio-ambiental	Se define como contraposición entre quienes contaminan el ambiente y quienes sufren sus efectos o perciben los riesgos que ello significa en su calidad de vida.		Toma de decisiones ex -ante Mesas de diálogo y actas de acuerdo Toma de decisiones post conflicto Soluciones coyunturales y/o eventuales
		Intereses.	Individuales
			colectivos
			Uso
			Acceso
			Control
			Calidad de recursos naturales
			Calidad de la vida de las personas afectadas
			Aprovechamiento del suelo
		Organizacional	Participación de población afectada
			Organizaciones civiles
Personería jurídica de la organización civil.			

Nota. Elaboración propia

ANEXO N°5.

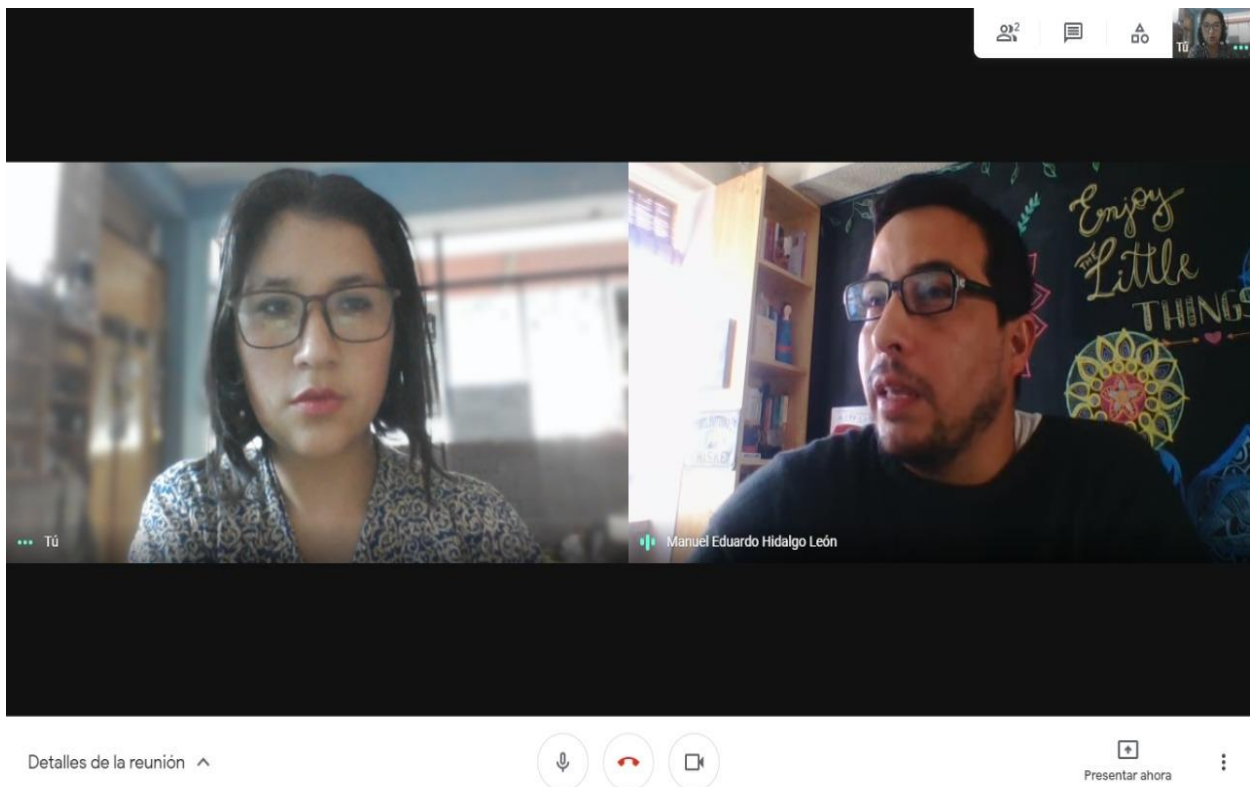
PANEL FOTOGRÁFICO



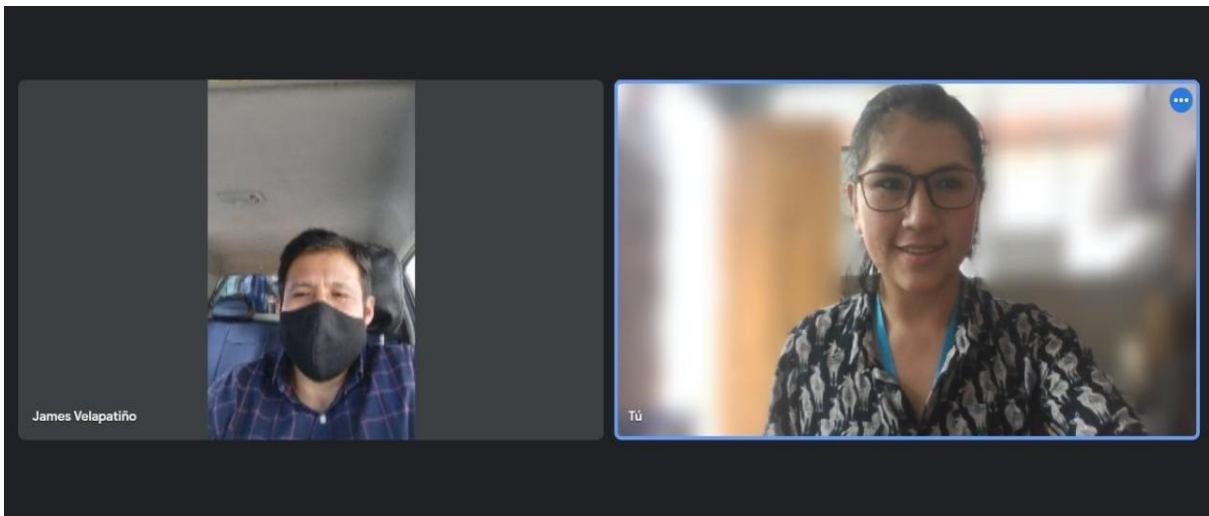
Fotografía 1: Entrevista a la presidenta del Centro Poblado de Quitasol



Fotografía 2: entrevista via Meet al representante de OEFA



Fotografía 3: Entrevista vía Meet al representante de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Abancay.



Fotografía 4: Actividad de soterramiento en la superficie del Botadero de Quitasol, 2018.



Fotografía 5: Camiones compactadores de la Municipalidad Provincial de Abancay y de la Municipalidad Distrital de Tamburco, disponiendo los residuos sólidos de forma directa en el Botadero de Quitasol.



Fotografía 6: Vecinos/as del centro poblado de Quitasol en la vía bloqueada de ingreso al botadero de Quitasol.



Fotografía 7: camiones compactadores paralizados y sin acceso al botadero de Quitasol.



Fotografía 8: Captura de pantalla de la Declaratoria de Emergencia a la Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos de Tamburco y Abancay en el 2019, por parte del Ministerio del Ambiente.

 Plataforma digital única del Estado Peruano

[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MINAM](#) > [Normas legales](#) > [Resolución Ministerial N° 226-2019-MINAM](#)

Ministerio del Ambiente

Resolución Ministerial N° 226-2019-MINAM

26 de julio de 2019

 Imprimir  Compartir  Guardar

Declaran en emergencia la gestión y manejo de los residuos sólidos en los distritos de Tamburco y Abancay, de la provincia de Abancay, departamento de Apurímac; en lo que respecta a la disposición final de residuos sólidos, por un plazo de sesenta (60) días calendario.

Documentos

 RM N° 226-2019

